

El género del *Lazarillo* y Juan de Valdés: el prólogo, los *casos de Fortuna* y las cartas consolatorias

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DOMINGO

Universidad Rey Juan Carlos

josemaria.martinez@urjc.es

Título: El género del *Lazarillo* y Juan de Valdés:
el prólogo, los *casos de Fortuna* y las cartas consolatorias.

Resumen: Este artículo trata abordar la identidad genérica del *Lazarillo* a partir de la información contenida en su prólogo, releyendo también el problema del *caso* y acudiendo igualmente a la presencia en el prólogo de la retórica propia de la literatura consolatoria, presencia que apenas ha sido comentada por los críticos. Para ello se recurre a los datos aportados por la candidatura de Juan de Valdés a la autoría del *Lazarillo*, por ser autor de un extenso corpus epistolar que incluye importantes concordancias con el texto de la novela y el discurso consolatorio. Todo ello se acompaña de una extensa documentación que insiste en la lectura del *caso* de Lázaro como un *caso de Fortuna* y en las innegables cercanías lingüísticas entre el prólogo y las cartas consolatorias.

Palabras clave: *Lazarillo*, Juan de Valdés, caso de fortuna, cartas consolatorias, prólogo.

Fecha de recepción: 27/6/2025.

Fecha de aceptación: 13/8/2025.

Title: *Lazarillo's* Literary Genre and Juan de Valdés: the Prologue, the *Cases of Fortune* and the Consolatory Letters.

Abstract: This article seeks to address *Lazarillo's* literary genre using the information contained in its prologue, while also linking it to the issue of the “caso”, as well as to the rhetoric of consolatory discourse, which is a perspective scarcely explored by scholars. To this end, it also draws on the evidence provided by Juan de Valdés's candidacy as the author of *Lazarillo*, as he is behind an extensive epistolary corpus which includes significant concordances with *Lazarillo's* text and with consolatory literature. This is accompanied by an extensive documentation supporting the proposal of Lázaro's *caso* as a *case of Fortune* as well as the undeniable linguistic proximities between the prologue and consolatory letters.

Key Words: *Lazarillo*, Juan de Valdés, Case of fortune, Consolatory Letters, Prologue.

Date of Receipt: 27/6/2025.

Date of Approval: 13/8/2025.

La adscripción del *Lazarillo* a un género literario concreto no ha tenido una trayectoria especialmente complicada pero, al mismo tiempo y no por falta de esfuerzos críticos, es cierto que esa trayectoria podría calificarse también de imprecisa o desorientadora. En efecto, la muy probable

aparición de la edición prínceps en 1552 o 1553, ya bajo el formato de novela, y el hecho de que el *Lazarillo* haya conservado ese marbete hasta el presente¹ no ha podido sino oscurecer el hecho de que su texto primigenio fuese concebido como una carta redactada según los patrones de la época y dirigida a un destinatario a quien el autor llamó “Vuestra Merced”². Las razones de esta mutación parecen haber sido sobre todo comerciales, ya que la ulterior división de esa carta en un prólogo y siete

-
- 1 Al respecto es necesario recordar que algunas versiones recientes como la de Alfredo Rodríguez López-Vázquez (*Lazarillo de Tormes*, Berlín, Peter Lang, 2020) o la de Francisco Rico (*Lazarillo de Tormes*, Madrid, RAE, 2011) han preferido recuperar el formato epistolar y corrido del texto. Por el contrario, otras como la de Luisa López Grigera (*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Arco Libros, 2024), la de Ruffinatto (*Las dos caras del Lazarillo*, Madrid, Castalia, 2000) o la de José Caso González (*La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Anexos de la RAE, 1967) han elegido mantener el novelesco y compartimentado. Incluso puede hablarse también de “soluciones intermedias” como la de Rosa Navarro Durán (Alfonso de Valdés, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, Madrid, Alianza, 2016) o la de Roland Labarre (*Lazarillo de Tormes*, Ginebra: Droz, 2009), que tratan de reproducir de diversa manera la disposición de las ediciones más tempranas. Por mi parte, creo que la primera de estas dos opciones respeta mejor la intención original del autor y permite una lectura más fluida y más acorde con el formato inicial. Esta lectura del texto como carta se justificaría también por la debilidad de la distribución de ese texto en unos tratados extrañamente desiguales y porque el *Lazarillo*, al contrario que muchas novelas de su tiempo, no incluya un índice hasta ediciones muy posteriores a 1554. De todas formas, y tanto por motivos prácticos como reconocimiento de las innegables habilidades narrativas de su autor, en el presente artículo y siempre que no resulte ambiguo, emplearé los términos “novela” o “tratados” para referirme al *Lazarillo* o sus capítulos correspondientes. Igualmente, mis citas del *Lazarillo* proceden de la citada edición de Ruffinatto (*op. cit.*), por parecerme ecódóticamente la más solvente.
- 2 Estoy haciendo mía la sugerencia de Rico (*Problemas del Lazarillo*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 113-152) de la intervención espuria de los preparadores de la prínceps, que habrían sido los “culpables” de ese cambio de formato y, por tanto, de su etiquetación más frecuente. Como contraste, difiero de Rico al opinar que esos preparadores no intervinieron en la redacción del título y que éste se debe realmente al autor del libro. Sobre este aspecto me extiendo en otro artículo previo (Martínez Domingo, “Sobre el autor y el título del *Lazarillo*: el *Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés”, *Lemir* 2024 [28], pp. 67-118); al respecto, conviene ver igualmente la edición preparada por Mariano Calvo López (*Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*, Toledo, Almud, 2020, pp. 27-28).

tratados puede justificarse tanto a partir de su distribución en unidades más manejables como por la oportuna alineación de su componente narrativo con géneros tan populares como la novela de caballerías o las aventuras celestinescas³.

Tampoco cabe duda de que el éxito del *Lazarillo*, tan impactante que dio origen a un nuevo subgénero narrativo⁴, contribuyó de modo inevitable y también comprensible a la consagración del marbete de novela para la epístola de Lázaro. Por ello, y de manera si se quiere irremediable, para recuperar el formato original del *Lazarillo* ha habido que esperar hasta la crítica literaria contemporánea, más científica y contextualizadora que la tradicional, y a su relectura y sistematización de los géneros históricos. Pero, al mismo tiempo y a pesar de la recuperación de esa lectura, hasta ahora los resultados al respecto siguen pareciendo insuficientes ya que los catálogos más extensos al respecto⁵ coinciden en ofrecer una larga serie de etiquetas asignables a la carta de *Lázaro* pero produciendo la impresión de que ésta no encaja en ninguna de ellas⁶. En este sentido las páginas que

-
- 3 Algunos ejemplos de novelas de caballerías publicadas por esas fechas serían el *Amadís de Grecia* (1530), el *Palmerín de Inglaterra* (1547) y el *Carisel de Bretaña* (1546). En cuanto a las obras celestinescas tendríamos *La hija de la Celestina* (1531), *La segunda comedia de Celestina* (1534), *La tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542) o *La flor de enamorados* (1553).
- 4 Obviamente me estoy refiriendo a la novela picaresca. Como puede deducirse de lo expuesto este artículo, la paradoja de que el *Lazarillo*, sin ser un relato propiamente picaresco, haya dado origen a este subgénero podría explicarse por la distancia entre la fecha de su redacción, enmarcada sobre todo en la cosmovisión tardomedieval y protorrenacentista, y la de su recepción masiva, enmarcada ya en la cosmovisión tardorrenacentista o protobarroca y definida por unos paradigmas más propicios al crudo realismo de lo típicamente picaresco. Acerca de la datación temprana de la novela y el correspondiente estado de la cuestión me extiendo también en Martínez Domingo, “Juan de Valdés y la fecha de redacción del *Lazarillo*” (*eHumanista* 62 [2025] pp. 61-106)
- 5 Me refiero principalmente a las aportaciones de Víctor García de la Concha (*Nueva lectura del “Lazarillo”*. *El deleite de la perspectiva*, Madrid, Castalia, 1981, pp. 47-70) y de Francisco Rico (*Problemas*, pp. 73-92).
- 6 En efecto, y como detallo más adelante, la carta de Lázaro no parece corresponder a ninguno de los formatos epistolares de la época como pudieron ser, entre otros, las cartas mensajeras, las de relación o las literarias. Igualmente, esta vaguedad genérica

siguen tratan sobre todo de ofrecer orientaciones y datos adicionales para una nueva relectura del género del *Lazarillo*, relectura que, a causa principalmente de la hibridez del texto, consiste más en la aportación de nuevos matices a esta lectura tradicional que en la propuesta de una solución definitiva. A dicha hibridez, caracterizada por una desacostumbrada combinación de contenidos, formatos y perspectivas narrativas, es a lo que creo que se refería García de la Concha al afirmar que el autor del *Lazarillo* se habría propuesto la audaz tarea de “hipostasiar una larga serie de facecias en un solo protagonista, el cual, para colmo, se convierte en relator, y todo ello sin rebasar el marco convencional de la carta mensajera”⁷. En otras palabras, creo que,

es la que quizá pueda explicar las diferentes identificaciones del *Lazarillo* en algunas de sus primeras ediciones pues, por ejemplo, aparece calificado como “libro” en el “privilegio” de la edición de Amberes de 1554 y en la página de la “potestad” de Milán de 1597, pero como “obra” en la de Medina de 1554, como “libretillo” en la edición Milán de 1615 o incluso como “lettera” en su traducción italiana de 1609. Respecto a estas y otras denominaciones análogas, conviene consultar el correspondiente trabajo de Núñez Rivera (“Valoraciones críticas del *Lazarillo* en el Siglo de Oro: Género, lengua y estilo”, en *Memorias de un honrado aguador*, eds. Frederick de Armas y Julio Vélez-Saiz, Madrid, Sial, 2017, 49-67). Sobre las variantes epistolares mencionadas y sobre el género epistolar en sí pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Gonzalo Pontón (*Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002), J. H. Lawrance (“Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español”, en *Literatura en la época del Emperador*, ed. Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1988, pp. 81-99), Pedro Martín Baños (*El arte epistolar en el Renacimiento europeo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2013), Carol A. Copenhagen (*Letters and Letter Writing in Fifteenth-Century Castille. A Study and Catalogue* Davis, University of California Davis, 1984) y Pedro M. Cátedra (“Prospección sobre el género consolatorio en el siglo xv”, en *Letters and Society in Fifteen-Century Spain*, eds. Alan Deyermond y J. Lawrance. Londres/Oxford, The Dolphin Book Co., 199, pp. 1-16; “Creación y lectura: sobre el género consolatorio en el siglo xv: la epístola de la consolación embiada el reverendo señor Prothonoario de Cigüetnça, con su respuesta [c. 1469]”, en *Studies on Medieval Spanish Literature in Honor of Charles F. Fraker*, eds. Vaquero, Mercedes y Alan Deyermon, Madison, Seminary of Medieval Studies, 1995, pp. 36-61” y “Modos de consolar por carta”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, ed. José Manuel Lucía Megías, Alcalá, Universidad, 199, pp. 469-485).

7 García de la Concha, *op. cit.*, p. 70.

a la hora de tratar de identificar el género del *Lazarillo*, hay que partir sobre todo de lo inusual de esa conjunción de contenidos (facecias y reflexiones), de formatos y dimensiones (una carta extensa y novelable) y de perspectivas narrativas (autobiografismo) que lo definen y, por ello, de la dificultad de hallar modelos literarios inmediatos que combinen simbióticamente estos tres ingredientes⁸.

Así, la relectura que aquí propongo, y a la que obviamente considero novedosa y fundamentada, tampoco pretende agotar la cuestión ni negar que la identidad genérica del *Lazarillo* vaya a seguir siendo otro de sus principales “problemas”. Pero, al mismo tiempo, trata de corregir algunas interpretaciones que me parecen incompletas o inexactas sobre todo por haber obviado las correlaciones de la novela con algunas facetas concretas del contexto literario de su momento. En gran medida mis observaciones se justifican en la propuesta de autoría del *Lazarillo* por parte de Juan de Valdés, propuesta que me parece especialmente sólida por apoyarse en unos argumentos que son los propios de las autorías confirmadas y que incluyen tanto criterios literarios como extraliterarios. En concreto, de los datos proporcionados por las investigaciones correspondientes y por los propios textos de Valdés⁹, en este caso me interesan dos hechos parti-

8 A las adscripciones referidas a lo largo del presente artículo habría que añadir también la de “vida”, tal como sugiere López Grigera (*op. cit.*, p. 15) y la de la “prolalia” clásica, tal como podría deducirse de algunos estudios sobre Luciano de Samósata (ver Daniel Richter y William A Johnson, *The Oxford Handbook of the Second Sophistic*. Oxford, Oxford University, 2017, p. 334). Así, según la primera, el *Lazarillo* estaría narrando las diversas acciones y dichos de un solo hombre y, de acuerdo al segundo, la novela sería un relato en tono ligero que contaría la llegada a la madurez de un joven protagonista, al modo de *La vida de Luciano* o *El asno*. Aunque ambas propuestas me parecen realmente interesantes, no puedo dedicarles aquí la atención que merecen. Menos probables me parecen modelos como la anónima *Vida de San Amaro* (1552) que Rico propone como posible modelo del *Lazarillo* por haber ambos salido de la misma imprenta burgalesa (*Problemas*, pp. 113-152).

9 Me refiero sobre todo a los trabajos de Alfred Morel Fatio (*Études sur L'Espagne*, París, F. Vieweg. 1888), Manuel J. Asensio (“La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés”, *Hispanic Review*, xxvii:1 [1959], pp. 78-102; “Más sobre el *Lazarillo de Tormes*”, *Hispanic Review*, xxviii:3 [1960], pp. 245-250 y “*El Lazarillo* en su circunstancia histórica”, *Revista de Literatura*, 54:107 [1992], pp. 101-128), Mariano Calvo López (*op. cit.*, y “Juan de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes* y la génesis de la novela [1525-1554]” *Lemir*, 28 [2024], pp. 261-284) y José

culares como son, por una parte, su frecuente cultivo del género epistolar y, por otra, su documentada lectura de la traducción que el dominico Alberto de Aguayo (1469-1530) hizo de la *Consolación de la Filosofía* de Boecio (en adelante *Consolación*)¹⁰.

En primer lugar, la producción literaria de Valdés en general y su producción epistolar en particular han tenido la fortuna de quedar relativamente bien conservadas y, además, de incluir una breve poética epistolar propia. Ese corpus contiene además comentarios sobre alguno de los sub-

María Martínez Domingo (“Sobre el autor y el título”; “Juan de Valdés, Alfonso de Valdés y la autoría del *Lazarillo*: algunas calas morfosintácticas y el ‘año mágico’ de 1525”, *e-Humanista* [2024], pp. 355-387; “Juan de Valdés, el *Diálogo de la Lengua* y la autoría de *El Lazarillo*: algunas calas ortográficas y dialectales. *Lemir*”, [2024], pp. 389-421 y “Juan de Valdés y la fecha” *op. cit.*). Como puede verse, la candidatura de Valdés es sin duda alguna la que ha encontrado eco entre un mayor número de investigadores distintos, bastante por delante de otros como su hermano Alfonso o como Fr. Juan de Ortega. Aunque, obviamente, esa superioridad numérica no es garantía de infalibilidad, sí es, me parece, un importante indicio en su favor. Por esta razón, y porque creo que mis trabajos anteriores ya han aportado numerosos argumentos concretos en favor de la misma, en este artículo me he permitido la licencia de ir de lo general a lo particular, es decir, de tomar como uno de sus puntos de partida la, para mí, muy probable autenticidad de dicha autoría y, a partir de ella, explicar mejor la posible identidad genérica del *Lazarillo*. Al lector tocará decidir si lo he conseguido o no.

- 10 Sobre las muy probables intertextualidades del tratado de Boecio con el *Lazarillo* y su importancia para apoyar la candidatura de Valdés a la autoría de la novela *Lazarillo*, debe verse Martínez Domingo, “Sobre el autor y el título”, pp. 93-106, donde se muestra que el *Lazarillo* comparte con Juan de Valdés y con la traducción de Aguayo varios ideologemas específicos, especialmente los vertebrados en torno a los conceptos de *fortuna*, de *adversidades*, del binomio *buenos/malos* y del *caso* o *Caso*. A tales aportaciones podrían añadirse dos precisiones más. La primera matizaría que Valdés no sólo puede haber tomado de *Consolación* estos ideologemas sino también de obras como *Laberinto de Fortuna* de Mena, efectivamente leída por Valdés, y otras similares como el *Tratado de Providencia contra Fortuna*, del también conquense Diego de Valera, igualmente mencionado en *Lengua* (Valdés, *op. cit.*, p. 256-257). La segunda se refiere también al subgénero de las cartas consolatorias, cuya presencia en el *Lazarillo* me parece evidente. De todos modos, lo que sí creo seguro es que *Consolación* funciona como intertexto clave del *Lazarillo*, bien sea de forma inmediata, como lectura directa de su autor, o de forma remota, como lectura mediada y en cuanto referencia necesaria para el discurso de la Fortuna propio de esas fechas. Sobre el concepto de *ideologema*, que tomo de Edmond Cros, ver nota 14.

géneros epistolares que no andan lejanos del formato del *Lazarillo* (las cartas familiares) y también alusiones que podrían corresponderse con la historia editorial del *Lazarillo*.¹¹ En cuanto a la traducción de Aguayo, ésta interesa por ser una de las lecturas documentadas y preferidas de Valdés y por ser también la versión de uno de los clásicos latinos más populares en la Edad Media y en el Renacimiento.¹² Como seguramente se recuerde, la obra de Boecio es también una de las principales referencias del motivo literario de los vaivenes de la Fortuna, tan presente en el *Lazarillo*, y un muy importante catalizador de la llamada literatura consolatoria, una literatura cuya presencia en la novela no debería sorprender pero que hasta ahora apenas ha recibido atención alguna¹³. Lógicamente,

-
- 11 Así, a la edición de la correspondencia de Valdés con cardenal Ercole Gonzaga (*Cartas Inéditas de Juan de Valdés al Cardenal Gonzaga*. Madrid: S. Aguirre 1931), pueden añadirse también las cartas dirigidas a personajes como Erasmo de Rotterdam, Juan Dantisco o Francisco de los Cobos e incluidas en la también muy cuidada edición de Angel Alcalá (Juan de Valdés, *Obras*, pp. 937-1007). En cuanto *Lengua*, que es el tratado donde principalmente Valdés comenta su tarea epistolar, hay también varias y excelentes ediciones, como las de José E. Laplana (Barcelona, Crítica, 2010), Cristina Barbolani (Madrid, Cátedra, 2014) o la más reciente de Pons Rodríguez (Madrid, RAE, 2022).
- 12 En concreto, en *Lengua* Valdés califica *Consolación* como uno de los libros “que me contentan assí en el estilo, el qual tengo por puro castellano, como en el esprimir muy gentilmente y por muy propios vocablos castellanos lo que hallavan escrito en latín” (*op. cit.*, 250). Sobre la extensa difusión de *Consolación* en España a través de traducciones, secuelas o paráfrasis, pueden leerse, entre otros, los trabajos de Francesca Zino (“Some Vernacular Versions of Boethius’s *De Consolatione Philosophiae* in Medieval Spain: Notes on their Relationship with the Commentary Tradition”, *Carmina Philosophiae* 7 [1998], pp. 37-65), R. G. Keightley (“Boethius, Villena and Juan de Mena”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LV:3 [1978], pp. 189-202), Juan de Dios Mendoza Negrillo (*Fortuna y providencia en la literatura castellana del siglo xv*, Madrid, Anejos del Boletín de la RAE, 1973) y Felipe Díaz Jimeno (*Hado y Fortuna en la España del siglo xvi*, Madrid, FUE, 1987). Aunque no muy reciente, una cuidada versión de la traducción de Aguayo es la preparada por Luis A. Getino (Madrid, Biblioteca Dominicana, 1921).
- 13 Acerca de las características de esta literatura tan popular en el xv y en los comienzos del xvi y de la recuperación del corpus correspondiente, deben consultarse sobre todo los ya mencionados trabajos de Pedro M. Cátedra, que son ampliamente recorridos a lo largo del presente trabajo y que incluyen también una amplia bibliografía (ver nota 6).

de todo este contexto el *Lazarillo* va a registrar un conjunto de ideologemas e isotopías¹⁴ propios, como es el caso, por ejemplo, de los “peligros y adversidades” que afectan al protagonista, o del binomio que en el organigrama social distingue los “buenos” de los “malos”¹⁵. Como luego trato de mostrar, todas estas convergencias permiten afirmar que la *Consolación* de Boecio o su traducción por parte de Aguayo fue de hecho uno de los principales intertextos de la novela.

En cuanto a la transformación del texto original y a su trayectoria editorial, hemos de suponer también la muy probable existencia de algunas situaciones que no hacen sino complicar esa identidad genérica del *Lazarillo*. En primer lugar y como ya he comentado, es casi seguro

-
- 14 Resumiendo, entiendo aquí *ideologema* e *isotopía* según las conceptualizaciones de Edmond Cros y A. J. Greimas. Así, por un lado, los *ideologemas* serían las diferentes series de vocablos y conceptos que en el nivel lingüístico y en el socio-ideológico sirven para construir el discurso propio de un texto literario. Por su parte, las *isotopías* serían más bien cada conjunto de vocablos cuyos semas sirven para mantener la coherencia de significado en un texto concreto. La referencia a los ideologemas de Cros la tomo del trabajo de Andrés F. López Echeverri titulado precisamente “El vestido como ideologema en *Historia de la vida del Buscón*” (*Hipógrifo* xii, 2 [2024] pp. 489-510) y las referencias a las isotopías de Greimas de su *Semántica estructural* (Madrid, Gredos, 1971, pp. 133-156).
- 15 Por razones de espacio aquí voy a centrarme sólo en lo referido a la literatura consolatoria, pues el binomio *buenos/malos* daría para un artículo adicional. Como introducción puede verse uno de los trabajos ya citados de Martínez Domingo (“Sobre el autor y el título”, pp. 93-126). Lecturas clásicas de este binomio y que lo entienden como categoría moral son, por ejemplo, la de Richard Bjornson (“*Lazarillo: Arrimarse a los buenos*” *Romance Notes* xix:1 [1978]: 67-71), la de C. B. Morris (“*Lázaro and the Squire: Hombres de bien*”, *Bulletin of Hispanic Studies* xli:4 [1964], pp. 238-241) o la de Juan M. Cabado (“*Arrimarse a los buenos*”, necesidades vitales y artificiales en el *Lazarillo*”, *Olivar*, xii:15 (2011), pp. 131-149). A pesar de su título, como secundario aparece este tema en el artículo correspondiente de Jesús F. Cáseda (“La biografía novelada de dos criados pobres —Lázaro de Tormes y el arzobispo Silíceo— que ‘determinaron arrimarse a los buenos’: las claves de la identidad del protagonista y de sus fortunas y adversidades”, *Lemir*, 29 [2025], 9-34). Como lectura alternativa, puede recordarse también que el adjetivo “buenos” aparece también sustantivado en algunos cuadernos de Cortes de los años de Carlos V, refiriéndose a un grupo social perfectamente definido y compuesto generalmente por los burgueses o integrantes de las profesiones liberales y representantes en las Cortes de un municipio concreto.

que la intervención de editores y/o impresores en la carta causara su conversión en un texto más próximo al formato novelesco. Obviamente, esta intrusión tuvo que implicar serias modificaciones en el texto y la ulterior aparición de componentes ajenos al autor y el consecuente oscurecimiento de sus modelos más cercanos. Tal sería el caso, por ejemplo, de la división del que hemos de suponer texto corrido inicial en siete tratados de extensión irregular y organizados principalmente en función de los amos de Lázaro. Otro dato que parece confirmar esas alteraciones es seguramente la ausencia de índice en todas las ediciones de 1554, ausencia que no ocurre en muchas de las novelas o textos narrativos de esas fechas¹⁶. Un factor adicional, y que gravaría aún más el alejamiento de la *prínceps* de las intenciones de su autor, sería la casi segura publicación póstuma de la edición *prínceps*. En efecto, en las fechas de esa publicación (1552-1553) tanto Juan de Valdés (¿1500?-1541), el probable autor del texto original, como Miguel de Eguía (1495-1546), su potencial editor y también los miembros más cercanos de su círculo intelectual, habían fallecido ya o vivían en otras circunstancias muy ajenas a esta empresa, que seguramente tenían completamente olvidada¹⁷. Finalmente, ocurre también que la adscripción genérica del *Lazarillo* se ha propuesto en función de la incierta fecha de su redacción y por ello (y también por la rígida separación de las especializaciones académicas) se han solidado privilegiar sus vínculos con el mundo renacentista y no tanto

-
- 16 Como he recordado antes, hemos de esperar hasta la edición de 1597 de Milán para encontrar el índice en una edición temprana del *Lazarillo*. Además, en esa edición el índice aparece seguramente porque el *Lazarillo* se publica junto a la *Segunda parte*, es decir, un texto ya lo suficientemente extenso como para necesitar esos paratextos auxiliares.
- 17 Al este respecto ver principalmente Calvo, “Juan de Valdés”, *cit.* En cuanto al círculo valdesiano me refiero en concreto a Alfonso de Valdés (¿1500?-1532), el hermano de Juan, a los también hermanos Francisco y Juan de Vergara y Bernardino Tovar (¿?-1545, 1492-1557 y 1495-1545) y a Diego Gracián de Alderete (¿1494-1586?). Así, según esas fechas, parece que tan sólo Juan de Vergara y Gracián de Alderete podrían haber estado al tanto de la publicación del libro, pero dado que tanto Juan de Valdés como Eguía habían fallecido hace tiempo y que además en sus últimos años habían seguido caminos muy divergentes, parece muy improbable que tanto Juan de Vergara como Gracián de Alderete participaran en la edición del libro o que tuvieran alguna noticia al respecto.

con el mundo tardomedieval. Pero si, como parece más probable, las verdaderas fechas de su redacción fueron las comprendidas entre 1525 y 1529¹⁸, queda claro que esa adscripción ha de entenderse mejor en función del contexto de finales del xv y comienzos del xvi que en función del pleno Renacimiento. En este sentido, a través del *Didálogo de la Lengua* (en adelante *Lengua*) la candidatura de Valdés ofrece la ventaja de tener identificadas algunas de las lecturas que podrían ayudar a definir el contexto literario real de la novela y, con ello, alguna de las referencias para identificar el o los géneros literarios que pudo tener como modelos más inmediatos¹⁹. Por otro lado, también parece lógico pensar que, de la misma manera que los erasmistas del círculo de Valdés cultivaban sobre todo los diálogos y las epístolas y no tanto el género novelesco, el formato inicial del *Lazarillo* debe entenderse también en esas coordenadas²⁰. Y así, si las huellas del diálogo renacentista parecen claras en algunos momentos de la conversación entre Lázaro y el escudero²¹, el resto del relato debería entenderse también como una variación del género o los géneros epistolares cultivados por los humanistas.

En definitiva, las páginas que siguen pretenden simplemente aportar algunos datos que, sin pretensiones de exhaustividad y en la medida de lo posible, iluminen la identidad genérica del *Lazarillo*. Para ello, he dividido mi exposición en cuatro apartados. El primero, a modo de preámbulo, se refiere a la práctica epistolar de Valdés, una práctica que en él no sólo es frecuente y abundante, sino que podría también iluminar algunas importantes particularidades textuales y editoriales del *Lazarillo*. En el segundo comento el prólogo del *Lazarillo*, el cual, en cuanto paratexto, muestra la lectura que el autor hace de su propia obra y, por ello, puede revelar los parámetros del género literario en los que ese autor lo estaría enmarcando. Por su parte, los

18 Al respecto ver principalmente Asensio (“El *Lazarillo*”, *cit.*) y Martínez Domingo (“Juan de Valdés y la fecha”, *cit.*).

19 Así, y sin extenderme ahora en ello y además de textos ya citados como la *Consolación* de Boecio, caben señalarse otros que tradicionalmente se han considerado presentes en el *Lazarillo*, como son, por ejemplo, *La Celestina*, las novelas de caballería o algunos ensayos de Cicerón.

20 Hasta donde llegan mis datos, sólo Francisco de Vergara parece haberse ocupado de este género, al traducir hacia 1548 la novela bizantina de Heliodoro titulada *Historia de Teágenes y Cariclea*.

21 Ver, por ejemplo, Martínez Domingo, “Sobre el autor del *Lazarillo*”, p. 232.

dos últimos apartados tienen que ver con la temática y el contenido de la novela y, en concreto, con sus vínculos con la literatura consolatoria. Así, el tercero intenta mostrar que el famoso *caso* del libro debe leerse también en ese contexto ya que lo que el autor habría decidido relatar sería un *caso de fortuna*, es decir, el panorama general de la vida del protagonista entendida en función de las alternancias entre momentos de felicidad y momentos de infortunio. Finalmente, el último apartado atiende a las inéditas pero muy probables conexiones de la retórica del prólogo con la de las cartas consolatorias, una de las populares manifestaciones de esa literatura de la Fortuna y cuyos ideologemas e isotopías resultan tan próximos a las del prólogo que puede convertirlos en una de sus principales referencias.

1. JUAN DE VALDÉS Y LAS CARTAS FAMILIARES

En cuanto al conocimiento y cultivo del género epistolar por parte de Valdés, estaríamos en una situación afortunada pues, aparte de su amplio epistolario con otros humanistas, relativamente bien conservado, también sabemos de su lectura de epistolarios clásicos como los de Pablo de Tarso y, probablemente, de Catalina de Siena²². Especialmente útil para este trabajo es también el caso de *Lengua*, por contener menciones y alusiones que detallan esa frecuente actividad epistolar de su autor²³ y que sugieren una especie de poética de este género o incluso su coincidencia con algunos rasgos estilísticos y avatares editoriales del *Lazarillo*.

Así, tanto *Lengua* como su epistolario informan por ejemplo de que Juan es un diligente y hasta obsesivo escritor y también en particular un muy habitual autor de cartas²⁴. Sabemos también que las dirigidas a sus amistades son constantes, que para esas amistades son un motivo de entretenimiento y diversión y que tratan de temas variados, pues pueden informar tanto de la política del Emperador como de los cotilleos más frívolos o superficiales. Todo esto y algo más es lo que, por ejemplo, queda

22 Ver Juan de Valdés, *Lengua*, en *Obras completas*, ed. Ángel Alcalá, Madrid, Turner, 1997, pp. 151-266 (pp. 234 y 252).

23 En concreto, en *Lengua* el total de recurrencias del término “carta(s)” es un total de veinte, tres de las cuales se refieren específicamente a “mis cartas”.

24 Valdés, *Obras*, pp. 154, 946, 953 y 955.

recogido en una de sus muchas misivas dirigidas al cardenal Ercole Gonzaga, firmada el 1 de marzo de 1536. En ella Valdés menciona el “calor que me dan las letras de V.S.” y la utilidad de éstas “para procurar saber lo que passa en el mundo, como por saber hombre cómo se ha de gobernar en algunos negocios propios”²⁵. También pide Valdés que el cardenal le solicite “screvir alguna vez qualquier cosa de importancia que fuesse general, como sería dezir qué es lo que nos podemos prometer del papa, pero no lo he osado demandar” o el referir en algún momento “las inteli- gencias que las damas Napolitanas tienen con los cavalleros cortesanos”²⁶.

Como ya he dicho y aparte de otras coincidencias, la teoría y práctica epistolar de Valdés, incluye también recurrencias que podrían coincidir con otras del *Lazarillo*, tanto en su contenido como en su forma²⁷. Así,

25 *Ibidem*, p. 987. A esta página pertenecen también el resto de las citas incluidas en este párrafo. Aunque seguramente se trate de una simple coincidencia, no quiero dejar de notar la preferencia de Valdés por el uso de estas abreviaturas (V.S.) en lugar de la expresión completa (Vuestra Santidad), pues se trata también de una preferencia visible en *Lazarillo*, que suele preferir V.M. a Vuestra Merced (ver Ruffinatto, op. cit., pp. 155, 193, etc.)

26 *Ibidem*.

27 Aunque ya se ha señalado esta cercanía entre ambos textos (ver Martínez Domingo, “Sobre el autor y el título”, pp. 73-84), ahora añado también algunos datos más vinculados con el tema de este artículo. A la vez hay que notar que tales concordan- cias son de tipo variado, variedad que no se reduce a un solo campo y que por ello estarían insistiendo en esa cosmovisión común entre Valdés y el autor del *Lazarillo*. Así, entre las concordancias léxicas puntuales, tenemos empleos de vocablos muy específicos. Recojo al respecto algunos ejemplos procedentes todos ellos de Valdés, *Obras*. Es el caso, entre otros, de “pobreto” (pp. 942 y 953), de “truxo” (pp. 947, 949 y 991), de arcaísmos como “terna” (pp. 949, 954 y 991), de *arrimar* (p. 950) o de sus menciones a la Fortuna (p. 940) a los Gelves (p. 954) o a las Cortes (de Sicilia; p. 944). Se dan también palabras propias del discurso epistolar como “Vues- tra Merced” o “suplico” (pp. 950, 990 y 997) o derivaciones con el verbo *escribir*, como ocurre en el prólogo del *Lazarillo* (pp. 979, 982, 984, 1001 y 1007), o con otros verbos análogos (pp. 1001 y 1004). Interesante resulta también la posible co- rrelación de esta actividad epistolar de Valdés con la posible naturaleza criptográfica del título original de la novela *Lazarillo* ya que esa actividad suya conllevaba a veces la lectura de mensajes cifrados (Calvo, *Lazarillo*, pp. 103-106 y Valdés, *Obras*, pp. 960, 961, y 969). Finalmente, también ocurren en Valdés el recurso a la autoridad de los clásicos, las citas a Boccaccio (p. 157) y la aparición de otros vocablos típicos del discurso consolatorio (*caso, fortuna, estados, puerto, prosperidad, etc.*).

según Marción, uno de los interlocutores de *Lengua*, las cartas de Valdés, producen (al igual que el *Lazarillo*) “descanso, passatiempo y placer” y también contienen “chistes y donaires” y “primores y delicadezas” en su estilo²⁸. Por otro lado, esas cartas contienen algunas propiedades léxicas, retóricas o estilísticas que, real o ficticiamente, los amigos de Valdés no siempre llegaban a comprender y que, por ello, se acabaron convirtiendo en el principal material de ese diálogo. A través de *Lengua* sabemos también que las cartas de Valdés emplean, como el *Lazarillo*, una ortografía muy personal y que no deja de tener muy elocuentes concordancias con la ortografía de la novela²⁹.

Estas propiedades de las cartas de Valdés referidas en *Lengua*, y en especial lo que atañe a los contenidos lúdicos de las mismas, se encuentran además ratificadas por algunos de los integrantes de círculo intelectual de Valdés, incluido el propio Erasmo. A este respecto conviene citar algunos momentos del epistolario de Diego Gracián de Alederete, del que reproduczo tres citas recordando que muchos de los chistes e historietas mencionados en esa correspondencia tenían como principal asunto, al igual que el *Lazarillo*, la crítica y ridiculización de algunos personajes eclesiásticos. Las dos primeras proceden de una carta de Gracián de Alederete a Juan de Valdés y la segunda de otra destinada a Francisco de Vergara. Escribo en cursiva los particulares que me interesa destacar, especialmente aquéllos referidos a la capacidad narrativa de Valdés, es decir, a la presencia de breves relatos lúdicos en las cartas o, dicho de otro modo, a la interacción entre el género narrativo y el epistolar, tal como también ocurre en el *Lazarillo*:

Hoy, junto a tu hermano el Secretario [del Emperador] he visto una carta tuya, que he leído verdaderamente con gran placer. El *cuento* [“fábula” en el original latín] del doctor me hizo reír mucho, por Júpiter. ¿Quién no estallaría en carcajadas al leerla? Tu hermano me pidió que respondiera a tu carta *correspondiendo a tu fábula con otra fábula*.

28 Valdés, *Obras*, p. 154,

29 Sobre este interesante particular ver Martínez Domingo, “Juan de Valdés, el *Diálogo*”, pp. 397-402.

Abí tienes el cuento. Contéstame, Juan mío, cosas que no tengamos que leer con cara seria.

Vosotros, *que tenéis tanta abundancia de chistes, ya podíais escribirme*; sobre todo teniendo ahí a Juan Valdés, a quien nadie supera en habilidad para buscarlos³⁰.

Lamentablemente, como afirma Bataillon, las “fables de Juan de Valdés sont perdues”³¹ pero el contexto de estas citas permite suponer que alguna de esas narraciones pudiera ser un texto análogo al de las facecias del *Lazarillo* y, por ello, haber estado presente en la génesis de la novela. De hecho, creo que puede asumirse que la “*Doctoris fabula*” de una de esas cartas incluiría el mismo tipo de burla social que la que afecta a muchos de los personajes del *Lazarillo*, sean laicos o religiosos. En este contexto concreto me parece claro que el término *fábula* parece implicar una capacidad creativa o ficcionalizadora relativamente alta, quizá mayor que la de la simple y aislada anécdota³². Llegados a este punto sería lícito preguntarse en qué grado candidatos a la autoría de la novela podría encontrarse tal continua presencia de chistes y donaires, tal facilidad para narrar “fábulas” o tal intercambio de cuentos entre sus amistades como se dan en el caso de Valdés³³. Al mismo tiempo, la información derivada de la correspondencia entre los miembros del cenáculo de Valdés, produce la impresión de que las cartas intercambiadas entre ellos ellos responden a más de un modelo o a la mezcla de varios de ellos, sean éstos el jocoso, el familiar o el humanístico. Igualmente, esas misivas parecen estar llenas de

-
- 30 Las citas proceden de A. Paz y Meliá, “Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete. Secretario de Carlos V. Su correspondencia (Continuación)”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2-3 (1901), pp. 125-139.
- 31 Juan de Valdés, *Diálogo de la Doctrina Cristiana*, ed. Marcel Bataillon, Coimbra, Universidad, 1925, p. 60.
- 32 Así, según Covarrubias, “fábula” cuenta con varias acepciones, entre otras la que se refiere a narraciones más o menos ligeras y más o menos ficcionales y también de mayor o menor extensión (Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, p. 394).
- 33 Al respecto, no creo que haga falta ser muy perspicaz para notar que estas dos líneas evidentes en Valdés (lo lúdico del argumento y la habilidad lingüística del autor) son también dos de los temas más recurrentes recurrentes al comentar los méritos los méritos argumentales y estilísticos del *Lazarillo*.

las mismas agudezas de ingenio comunes a Valdés y al autor del *Lazarillo* y, por ello, este público específico (el círculo erasmista) podría coincidir con ese público de quien el autor del prólogo espera entienda lo que realmente esconde su relato y que sería distinto de quienes, por poseer una menor competencia lectora, “no ahondaren tanto”³⁴.

También resulta interesante en *Lengua* la información referida a la posible venta de las cartas de Valdés por parte de sus interlocutores, pues las palabras de éste encajan con el deseo de fama del autor del prólogo, que es un tipo de reconocimiento no necesariamente recompensado materialmente³⁵. Así, si aceptamos la equivalencia entre Valdés y el autor de la novela, el “Vuestra Merced” del prólogo estaría recibiendo también el permiso para imprimir y comercializar la carta. La cita de *Lengua*, que, como el prólogo del *Lazarillo*, también ve en la buena acogida de su obra una de las mayores satisfacciones del autor, es la siguiente:

Por tanto me resuelvo con vosotros en esto, que, si os contentan las cosas que en *mis cartas* avéis notado, *las toméis y las vendáis por vuestras*, que para ello yo os doy licencia, y que, si os parecen mal, las dexéis estar, pues para mí harto me basta haber conocido por vuestras respuestas que *avéis entendido lo que he querido dezir en mis cartas*³⁶.

La verdad es que no queda muy claro lo que exactamente pueden implicar las palabras referidas a la venta de esas cartas, pero también es cierto que el hecho de plantear esa posibilidad apunta a que una buena cantidad de ellas puedan, como el *Lazarillo*, ser comercializables y que, en consecuencia, puedan estar redactadas en un estilo accesible, ser por ello consumibles por un público más bien amplio y tratarse en definitiva de textos de los subgéneros epistolares más populares. Como se recordará, el autor del prólogo del *Lazarillo* afirmaba que lo más importante para él

34 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 143.

35 La referencia del prólogo al carácter secundario del aspecto económico de la actividad literaria sería la siguiente: “Porque, si assí no fuesse, muy pocos escrivirían para uno solo, pues no se haze sin trabajo. Y quieren, ya que lo passan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben” (*Ibidem*, p. 144).

36 Juan de Valdés, *Obras*, p. 161.

era la difusión de la historia y no tanto el beneficio económico que le pudiera reportar su publicación (“no con dineros”)³⁷. En consecuencia, podría haber ocurrido que el *Lazarillo* hubiera acabado corriendo la misma suerte editorial que *Doctrina* y que *Lengua*, es decir, que su autor (Juan de Valdés) haya entregado los originales a sus amigos (Miguel de Eguía en el caso del *Lazarillo*), al poco de su redacción y que, como habría ocurrido con las cartas de *Lengua*, el desapego de Valdés por el manuscrito haya causado el olvido del mismo y que hayan sido Miguel de Eguía y sus herederos quienes hayan llevado a cabo la edición y comercialización de éste³⁸. En otras palabras y dado que seguramente la extensión y/o el contenido de la carta de Lázaro eran especiales y desacostumbrados según los modelos conocidos, su primera salida al mercado debió de ocurrir no como pieza individual de un epistolario sino como un librillo aparte e independiente. Igualmente, si se trató entonces de una carta pensada desde el comienzo para su salida al mercado, no sería arriesgado pensar que “Vuestra Merced” sea un artificio retórico general y no una persona concreta y por ello tan anónima como el autor de la novela³⁹.

De todos modos, y teniendo en cuenta las prevenciones señaladas, uno de los momentos más interesantes ocurre cuando *Lengua* se refiere al subgénero de las cartas familiares como tal, es decir, a un modelo epistolar específico y conocido y quizás practicado por Valdés. Ese momento ocurre cuando, al hablar de las reglas de acentuación, Valdés distingue claramente entre “libros de importancia” y “cartas familiares”. Las palabras son las siguientes:

MARCIO. ¿Y querríades que todos usassen este señalar de acentos en el escrivir?

37 Ruffinatto, *op. cit.* p. 144.

38 Acerca de cómo la candidatura de Valdés puede explicar la historia editorial del *Lazarillo* y, en concreto, el vacío documental que va desde la fecha de su composición hasta la fecha de la prínceps, ver principalmente el trabajo de Calvo (“Juan de Valdés”, cit.) y también Martínez Domingo (“Sobre el autor”, *cit.*). Por otra parte, lo que ambos trabajos hacen es concretar un poco más lo que ya había intuido en su momento Gómez-Menor (“Sobre la fecha de redacción y el autor del *Lazarillo*”, *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 26, 7(1991) pp. 7-96.

39 Sobre esta posible naturaleza ficticia de “Vuestra Merced” me extiendo más adelante, al comentar los tipos de lectores presentes en el prólogo del *Lazarillo*.

VALDÉS.- Sí querría, a lo menos *los que scriven libros de importancia y los que scriven cartas familiares* a personas que no son naturales de Castilla, porque a poca costa les enseñarían cómo han de leer lo que les escriven⁴⁰.

Creo que la cita es lo suficientemente clara como para convertir esos “libros de importancia” en un género distinto de las “cartas familiares”, las cuales parecen corresponder a contenidos, estilos y público diferente de aquéllos, es decir, a un género también diferente y que, seguramente, comparte con él su carácter público y comercial pero quizá no tanto sus alturas intelectuales. En otras palabras, ¿podríamos identificar al *Lazarillo* con esas cartas que son diferentes de los “libros de importancia” y por tanto posiblemente análogas a la *nonada* que es el *Lazarillo*? ¿Es el “grossero stylo” del *Lazarillo* un criterio que distancia las “cartas familiares” y el *Lazarillo* de esos “libros de importancia”? O también ¿son esas cartas familiares la referencia sobre la que el autor del *Lazarillo* opera los cambios de extensión y de contenido mencionados en el prólogo y que hace que el relato final narre el caso “muy por extenso” y que proporcione una completa “entera noticia de mi persona.”? ¿Es entonces el *Lazarillo* una “carta familiar” a la que su autor ha modificado en su extensión habitual y en el contenido típico de sus argumentos? ¿Serían los dos diálogos de Valdés, *Lengua* y el *Diálogo de la doctrina cristiana* (en adelante *Doctrina*), dos ejemplos de esos “libros de importancia” distintos del *Lazarillo* tanto en su contenido como en su registro estilístico?

En cuanto a las proximidades entre las cartas familiares y el *Lazarillo*, éstas me parecen obvias pero también matizables. En primer lugar, aquéllas se caracterizan por ofrecer un contenido variado, un tono íntimo y personal y un estilo literario cuidado, y también por seguir de cerca los modelos humanistas. En este sentido podría decirse que quizá el modelo más cercano al *Lazarillo* sería el propuesto por Erasmo, pues las anteriores palabras de Valdés no son sino análogas a las que Erasmo emplea en su *Opus de epístolas conscribendis* (1529?) para distinguir también entre libros y cartas familiares

Dicen éstos que no ha de considerarse epístola más que a aquélla que se mantiene dentro de un estilo famélico: aquélla que se escribe

40 Valdés, *Obras*, p. 179, cursivas mías.

sin esmero ni ataduras; aquélla que carece de los nervios del discurso; aquélla que se urde con palabras tomadas del vulgo; aquélla, en fin, que merece por su brevedad el nombre de epístola, y no el de libro⁴¹.

Al respecto conviene recordar que Erasmo tiene una predilección, no excluyente, por este subgénero epistolar y que su *Opus* ejerció en su tiempo una amplia influencia entre los cultores del género. Entre otros aportes, Erasmo anima a alejarse de los modos medievales, recomienda un estilo familiar pero también decoroso y prefiere la heterogeneidad temática y el tono y los contenidos familiares. A no ser que el asunto lo justifique, prefiere también el humor, el ingenio, la brevedad y la imitación de las conversaciones familiares. Igualmente piensa que el tema o el argumento puede ser abierto pero en cualquier caso el estilo siempre debe seguir la ley del decoro y opina que el modelo no puede ser rígido sino flexible y que su redacción debe estar abierta a la pericia lingüística, permitiendo ambigüedades, proverbios o equívocos, y también a las incursiones en un registro propiamente literario.

Como puede verse, son muchas las coincidencias de este modelo erasmiano con la carta de Lázaro; por ello el hecho de que Valdés mantuviera correspondencia con Erasmo y conociera muchos de sus escritos, podría inclinar la balanza a favor de la consideración del *Lazarillo* como una carta familiar. Sin embargo, cuando se ha equiparado el *Lazarillo* con algunos modelos españoles de estas cartas, se ha recurrido a textos como los de Hernando del Pulgar (1436-1492), el autor de *Letras* (1585-1594), o de Fr. Antonio de Guevara (1480-1545), el autor de una obra titulada precisamente *Epístolas familiares* (1539): la conclusión es que éstos tampoco parecen modelos inmediatos del *Lazarillo*. En concreto, y si de hecho comparten con la novela el tono cercano, el estilo coloquial y un contenido más bien cotidiano, está claro también que se alejan de aquélla en el tipo y la extensión del contenido, pues en las cartas ese contenido es más realista que ficcional y más telegráfico y monotemático y que extenso y multiepisódico. En otras palabras, resulta también muy difícil alinear

41 *Apud* Martín Baños, *op. cit.*, pp. 340- 341. De este trabajo de Martín Baños (pp. 338-345) proceden también las ideas de Erasmo que sintetizo en el siguiente párrafo.

estas breves cartas con una narración que, a pesar de su formato epistolar, resulta lo suficientemente amplia como para desarrollar de manera holgada la psicología de un personaje ficticio o para presentar una extensa galería de personajes, espacios y ambientes. Y esta incompatibilidad, que puede aplicarse fácilmente a las cartas familiares, resulta también aplicable a otros modelos, como las jocosas, las literarias o las consolatorias⁴².

Así, después de todos estos cotejos, parece que la conclusión menos arriesgada sería la de pensar en las cartas familiares como el modelo epistolar más cercano al *Lazarillo*, en parte por coincidir con una de las referencias preferidas por el humanismo y el erasmismo que permean la

-
- 42 En este contexto de las oscilaciones del género epistolar, debe recordarse el hecho del alejamiento del siglo XVI de sus modelos previos, más formalistas y solemnes, para así ganar en realismo y cercanía al lector. En el mismo sentido conviene tener en cuenta también la extensa tipología de esas cartas, que además de las mencionadas, incluirían también las diplomáticas, las de relación, las humanistas, las ciceronianas, o las propiamente literarias. De todas éstas, y aparte de las familiares, quizás las más interesantes para entender el *Lazarillo* serían las literarias, concebidas a menudo como un ejercicio artístico y a veces escritas por personajes ficticios. Es lo que suele ocurrir en los libros de caballerías o en las novelas pastoriles tal como muestran, por ejemplo, las cartas cruzadas entre Ismenia y Selvagia en el primer libro de *La Diana* (Jorge de Montemayor, *Los siete libros de Diana*, ed. Enrique Moreno Báez, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 9-60). Sin embargo, cuando se han querido concretar modelos específicos para la novela, como han podido ser el caso de las cartas de Fernando de la Torre, sus semejanzas con el *Lazarillo* son tan livianas que resulta muy difícil asegurar un parentesco real entre ellas. Sobre toda esta tipología epistolar pueden verse, entre otros, los trabajos ya citados de Copenaghen (*op. cit.*, pp. 150-201), Pontón (*op. cit.* pp. 81-127) y Lawrence (*op. cit.*). En cuanto a las posibles deudas del *Lazarillo* con otros modelos y, aparte de los trabajos de Rico (*Problemas*) y García de la Concha (*op. cit.*, pp. 71-91), conviene recordar el de Fernando Lázaro Carreter, que lo vincula, a mi juicio también débilmente, con las cartas jocosas de Villalobos (*“Lazarillo de Tormes” en la picaresca*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 43-47). En cuanto a las cartas consolatorias, sobre las que me extiendo más adelante, es cierto que algunas, como las de Fernando de la Torre o Gómez Manrique, son de considerable extensión, pero, de nuevo, ni su tono ni su contenido llegan a coincidir con los del *Lazarillo*. En cuanto a las cartas de Fernando de la Torre, éstas se hallan recogidas en el estudio de M.ª Jesús Díez Garretas sobre el escritor burgalés (*La obra literaria de Fernando de la Torre*, Valladolid, Universidad, 1983); por su lado, las de Gómez Manrique pueden leerse en el volumen preparado por Vincenç Beltrán (*Poesía cortesana [siglo xv]*, Madrid, Biblioteca Castro, 2009, pp. 15-379).

novela, y en parte también por algunas de sus propiedades estilísticas y argumentales. Al mismo tiempo y sobre ese modelo de base, debe pensarse que el autor habría realizado importantes cambios referidos tanto a su extensión, que habría aumentado de modo considerable, como a su contenido argumental, que habría pasado de ofrecer anécdotas puntuales o panoramas vitales generales a mostrar una biografía del protagonista amplia y vertebrada en torno a su formación e integración social. Así, sería en un probable segundo momento del proceso de elaboración de su carta cuando, con la necesidad de extender ese contenido, el autor habría echado mano de referencias folclóricas y librescas apropiadas para el tipo de argumento empleado como punto de partida⁴³.

2. EL PRÓLOGO Y EL GÉNERO DEL *LAZARILLO*

Si entendemos el género literario como el espacio donde confluyen los intereses del lector, del emisor (sea autor y/o editor), de la vida social y de la propia formalización de los textos, es obvio que el prólogo del *Lazarillo* contiene una densa información al respecto. En este sentido no hay que olvidar que el prólogo, como otros paratextos, es el lugar donde el autor empírico busca la confluencia de su horizonte de expectativas y el de sus lectores y donde queda obligado a reflexionar sobre su escrito y a presentarlo digerido (institucionalizado) a su público lector⁴⁴. Así, el prólogo

-
- 43 En concreto, para mí, esa referencia sería la obra de Luciano de Samósata y en concreto su *Vida de Luciano* y/o *El asno*, referencias que comenté más adelante y sobre las que ya me extendí en su momento (Martínez Domingo, “Sobre el autor y el título”, pp. 84-89).
- 44 Ver Gerard Genette, *Umbrales*, Buenos Aires, Siglo xxi, 2001, pp. 7-8. Ya que el prólogo en sí daría para un extenso trabajo, aquí voy a tratar de simplificar y centrarme sólo en los aspectos que me parecen más útiles. Por ello voy a dejar de lado la ambigüedad en torno a la identidad del enunciante, (¿Lázaro? ¿el autor empírico? ¿el autor implícito?) y a distinguir entre el autor interno o diegético (el pregonero Lázaro González Pérez) y el autor externo (Juan de Valdés en mi caso). Obviamente y a pesar de la permanencia de cierta ambigüedad debida a la incierta ubicación original del último párrafo del prólogo (¿en el prólogo? ¿en el texto principal?), mi decisión queda justificada si consideramos que Lázaro es un narrador ficcional y técnicamente analfabeto y que muy difícilmente puede identificarse con el emisor de

del *Lazarillo* informa sobre el alcance que ese autor pretende para su obra (un público amplio que reconozca sus méritos como escritor), la diferente recepción del texto en función de la competencia lectora de ese público (el lector ingenuo frente al lector especializado), el formato específico de su texto (la carta), el contenido de la misma (el *caso*), la perspectiva elegida para su relato (la ficción autobiográfica), las características formales del texto (su amplia extensión y su *grossero stylo*) y su intención última (la combinación del *docere* y el *delectare*).

Como puede intuirse, todo este conjunto de datos incluye una información tan densa que permitiría confiar en una solución positiva del “problema” del género del texto original. Sin embargo, al mismo tiempo, también es cierto que deja ver que el texto final resulta tan distinto de sus modelos que esa solución tampoco parece totalmente garantizada. A continuación comento varios de esos contenidos del prólogo, intentando ser breve pero, a la vez, sin obviar los múltiples detalles que hacen de este paratexto un banco de información tan privilegiado. En esta exposición, y en la medida de lo posible, sigo el orden que ofrece el mismo prólogo, atendiendo primero a los aspectos más vinculados al autor empírico (la vida o recepción pública del texto, el registro lingüístico elegido para la exposición, la intención del escrito) y después los que parecen proceder del autor interno pero que, obviamente, sólo pueden proceder de ese autor empírico (la extensión, el formato epistolar y la perspectiva autobiográfica)⁴⁵.

las menciones a Cicerón o a Ovidio o con alguien capaz de elegir entre un *grossero estylo* y otro más culto o elevado.

45 Por el momento voy a dejar de lado lo referido al argumento (al “caso”), ya que más adelante le dedico un extenso apartado. Por otra parte, y en lo referido a la bibliografía sobre el prólogo, las reflexiones al respecto han solidado seguir unas direcciones diferentes a las que aquí propongo, ya que han atendido principalmente a su deuda con los autores clásicos (Joaquín Corencia Cruz, “Preceptivas retóricas en el prólogo y final epílogo del *Lazarillo*. *Lemir*, 26 [2022], pp. 9-50.2022; Antonio Ramajo Caño “El perfil ciceroniano en el prólogo del *Lazarillo*”, *Revista de Filología Española*, LXXXI, 3/4 [2001], pp. 353-367) o con la retórica propia de este subgénero literario (Juan Antonio Calzón García, “El prólogo del *Lazarillo*. Andanzas y desventuras de un paratexto mal entendido: una aproximación”, *Huarte de San Juan*, 22 [2022], pp. 7-29; Fernando Cabo Aseguinolaza, “El caso admirable de Lázaro de Tormes: el prólogo del *Lazarillo* como ‘insinuatio’, *Bulletin Hispanique*, xcvi, 2 [1995], pp. 455-464).

En cuanto al reconocimiento público, éste es quizá el motivo más evidente y en el que el autor parece estar más interesado, pues se verbaliza tanto al comienzo del prólogo como al final y también en sus espacios centrales. Las expresiones en este sentido, ambiciosas y a menudo totalizantes, son también suficientemente claras y expresivas. Así el autor desea que su historia llegue “a noticia de *muchos*” y que no se entierre “en la sepoltura del olvido”⁴⁶; quiere también que lo que no resultara aborrecible “a *todos* se comunicasse” y que se “huelguen con ello *todos* los que en ella algún gusto hallaren.” Además, junto a esa difusión, el autor espera la recompensa a sus esfuerzos, una especie de premio que corresponda a una actividad, la escritura, que parece presentarse como su oficio profesional, un oficio que implica esfuerzo (“no se haze sin trabajo”) y que merece, como la aceptación de sus textos, el “deseo de alabanza” (“quieren [...] ser recompensados, con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben”). Por su lado, la licitud de tales aspiraciones queda garantizada por la autoridad de los clásicos (“Y, a este propósito, dice Tulio [...]”). Todo esto parece entonces sustentar una especie de relación de justicia entre los esfuerzos del autor por llegar a un público lo más amplio posible y la actitud generosa y abierta de ese público, de quien aquél espera recibir un reconocimiento ausente en el momento de la redacción de la carta. De esta manera, parece que una de las consecuencias en cuanto al género del texto sería la de pensar que el autor estaría operando con una actitud comercial y acomodaticia, es decir, tratando de incardinarse en un género con cierta tradición literaria y reconocible como tal por el público, ya que un texto novedoso o rupturista no ofrecería tantas posibilidades de éxito como las de un género consagrado⁴⁷. Desde esta perspectiva resulta más viable creer que, más que las novelas tardomedievales o protorrepublicanas, sería el género epistolar el que, con algunas modificaciones, mejor se correspondería con la esta intención inicial del autor y también con las dimensiones finales del texto.

46 Todas las citas del prólogo del *Lazarillo* que se recogen en este epígrafe proceden de la ya citada edición de Ruffinatto, pp. 143-145.

47 Así, en alguna ocasión se ha vinculado al *Lazarillo* con géneros de tonos épicos o con la novela bizantina, lo cual me parece difícilmente compatible con el género epistolar. Ver, por ejemplo, Valentín Núñez Rivera, *Los libros de pícaros: una vida y varias voces (De los prólogos al texto)*, Madrid, Visor Libros, 2024, p. 38.

En cuanto a los tipos de lectores mencionados en el prólogo y acudiendo ahora a la teoría de la recepción⁴⁸, creo que éstos podrían distribuirse en dos grupos. El primero lo integrarían los lectores pretendidos (el *intended reader*), que comprendería tanto los lectores cultos o informados (“pues podría ser que *alguno que las lea halle algo* que le agrade”) como los lectores ingenuos o más superficiales (“y a *los que no abondaren tanto* los deleite”). En cuanto al segundo grupo, se trataría sobre todo de “Vuestra Merced”, que para algunos funciona como dedicatario, por ser el destinatario de la carta, pero que yo prefiero considerar como narratario, ya que sólo es mencionado en el prólogo y en el texto principal pero no en los epígrafes ni en las páginas de cortesía, que suele ser la ubicación habitual de las menciones a los dedicatarios. Es más, la presencia de “Vuestra Merced” en ese texto principal podría incluso servir como prueba de la pertenencia del último párrafo del prólogo al cuerpo del relato, pues es sólo en ese momento final del prólogo en que aparece mencionado y lo hace en un mismo nivel retórico que en el resto de sus recurrencias. De hecho, en el texto se dan un total de catorce recurrencias del vocativo “Vuestra Merced”, incluidas las ubicadas en las interpolaciones de Alcalá. En todas ellas el vocativo se refiere al mismo sujeto que la expresión del prólogo y, por ello, debemos pensar que lo que se da es un diálogo continuo entre el emisor y el receptor, algo propio de las epístolas extensas pero, obviamente, muy poco frecuente en las novelas.

De todos modos, creo también que “Vuestra Merced” parece no tanto un lector real sino más bien un artificio retórico recurrido por el autor para justificar su narración. Frente a él, el lector pretendido se correspondería mejor con ese público idealizado por el autor pero al mismo tiempo amplio y real y, por tanto, un empírico condicionante del género del texto. Por ello, no creo que “Vuestra Merced” sea quien en el fondo explique el género elegido por el autor, pues esta elección depende sobre todo del nivel empírico, es decir, de esos lectores históricos que el autor tiene en mente y que serán quienes al final lean realmente el texto y proporcionen el reconocimiento público al escritor. En otras palabras, el “Vuestra Merced” del prólogo y del resto del relato, sea ficticio o histórico, no parece ser el verdadero condicionante del género del *Lazarillo* pues él no sería

48 Para la terminología que sigue puede consultarse, entre otros, el volumen preparado por José Antonio Mayoral (*Estética de la recepción*, Madrid, Arco/Libros, 1987).

el destinatario histórico del relato aunque sí lo sea en el nivel textual del argumento⁴⁹. Así, el lugar del lector empírico inmediato y previsto por el autor correspondería más bien al lector pretendido, es decir, el público asociado con los géneros más populares del momento y quien proporcionará mejor las pistas para determinar el género propio del texto.

Al mismo tiempo lo que creo que sí ocurre, y me parece especialmente interesante, es que en este caso se daría una convergencia de los horizontes de expectativas del autor empírico, del abstracto narratario (“Vuestra Merced”) y de los lectores informados, pues todos éstos serían quienes sí entenderían las intenciones del autor por poseer un mismo grado de competencia lectora. Así, el autor del prólogo ha acabado haciendo del narratario (“Vuestra Merced”) y del lector informado (“alguno que las halle”) una representación del lector ideal, de un lector que es también un reflejo perfecto del autor, si bien “Vuestra Merced” sería sobre todo una entidad abstracta y el lector pretendido tendría al menos cierta dimensión histórica. Por eso prefiero pensar que, para el autor, el lector ideal del *Lazarillo* se corresponderá con la imagen del retrato robot del mismo autor de la novela, es decir, con un lector culto que conozca el discurso de la Fortuna y de las ideas erasmistas, alumbradas y judeoconversas, pues ese lector sería un lector capaz de entender el sentido y captar las ambigüedades e ironías de la carta mucho mejor que el resto del público. Así considerado, ese lector ideal es también conocedor y seguramente también cultor de los géneros de referencia de la carta de Lázaro y condicionante del género elegido por el autor. Por el contrario, como contraste y criterio diferenciador, “Vuestra Merced” no sería tan útil a la hora de identificar el género histórico del texto, ya que su naturaleza de artificio retórico o su naturaleza enteramente ficcional (recordemos que es amigo del inexistente arcipreste de san Salvador), no podrían hacer de él un lector empírico o realmente existente.

Interesante resulta también comentar los vínculos de la elección del *grossero stylo* con la redacción de la carta⁵⁰. En efecto, dicha elección puede

49 Además, como muestro más adelante, “Vuestra Merced” es una expresión muy propia de la literatura epistolar, incluida la consolatoria. Por esto, me parece que esa expresión no debe verse como un nombre en clave o referido a un personaje histórico sino más bien (aunque no de forma excluyente) como una categoría más o menos formularia.

50 Por si hiciera falta, puede recordarse que el estilo es uno de los criterios preferidos por Valdés en *Lengua* a la hora de calificar los méritos artísticos de cualquier escritor.

verse como parte de la *captatio benevolentiae* típica del género epistolar, pero también como el registro propio de cartas como como las jocosas, las familiares o todas aquéllas que se correspondan con el estilo *ínfimo* del que hablaban algunos teóricos⁵¹. Así, creo que esta doble posibilidad y el deseo del autor de llegar a un público amplio son lo que le harían elegir ese registro, registro que seguramente no sería *grossero* si la epístola fuera privada o estuviera dirigida a un público más selecto. Igualmente y como contraste, esta precisión, que implica que el autor también sabe moverse en registros más cultos, está hablando de un texto con una clara voluntad de estilo y, por ello, de una carta que podría corresponderse en parte con el modelo de las cartas literarias, es decir, de aquéllas más trabajadas y que pueden estar puestas en boca de personajes ficticios. Pero, de nuevo, en cuanto carta y a pesar de ser innegables estas cercanías, el *Lazarillo* tampoco parece seguir muy de cerca estos modelos epistolares, principalmente a causa de su continuo recurso a la oralidad, de la extensión física del texto y de la representación de un mundo y de unos personajes totalmente opuestos a los modelos de esas cartas.

Curiosamente, puede ser por esta razón por la que el autor califique su texto de *nonada*, es decir, por retratar un mundo claramente alejado de su particular ámbito histórico (que hemos de suponer culto e ilustrado), y que, lógicamente, sólo podría describirse con un lenguaje *grossero*, es decir, con un lenguaje que llegase sobre todo a ese público mayoritario que iba a entender los contenidos más básicos de la carta. Es lo que creo que queda demostrado al contrastar el estilo del prólogo o de algunos momentos de la narración (el monólogo del escudero, por ejemplo) con

De hecho, la *Consolación* de Boecio le contenta porque su estilo le resulta “puro castellano” y el *Amadís* porque sería el libro de caballerías con el “mejor estilo” (*Obras*, pp. 250 y 252). Como indicación de su relevancia, el total de recurrencias del vocablo *estilo* en *Lengua* es de cuarenta y tres (43) y el de *grossero*, en este mismo tipo de contextos, de siete (7).

51 Ver por ejemplo lo recogido por Lawrence, que al citar a algunos tratadistas del género epistolar (*op. cit.*, p. 97) registra una interesante distinción entre el “stylus mediocris” y el “stylus infimus”. Así el primero se referiría a asuntos mayores, de gestas bélicas, y sería análogo al estilo forense. Por el contrario, el segundo sería el usado en los contextos familiares y estaría caracterizado más bien por la levedad y la predilección por el idioma vernáculo. Conviene ver también las páginas que a este tema dedica Núñez Rivera (“Valoraciones”, pp. 40-52).

el registro familiar que aparece en otros momentos de esa narración, bien sean algunas de las intervenciones del ciego o también las del propio Lázaro. La elección de un estilo concreto parece igualmente una muestra de que el autor conoce y maneja bien los medios para sintonizar con ese público general y amplio que tiene como preferente en esta ocasión⁵². En este sentido, esa precisión en cuanto al estilo nos informaría que estamos ante una actividad escritural, dialógica, con una oralidad lograda pero artificial y llevada a cabo por un autor culto que sabe diferenciar y moverse simultáneamente en los dos niveles. En consecuencia, y saliendo así al paso de algunas lecturas demasiado imprudentes, resulta claro que Lázaro no puede ser realmente quien escribe o quien habla, que es la tarea que corresponde al autor externo, mucho más culto que un pregonero y que sabe moverse en ese doble registro en el que también se mueve Valdés en *Lengua*, con esa multitud de ejemplos del castellano culto y popular, y en *Doctrina* con ese vaivén del lenguaje elevado del obispo, y el estilo más rústico de Antronio, el clérigo ignorante.

Otra importante línea temática del prólogo y vinculada al género literario específico podría ser la intención del autor de combinar la intención docente con la lúdica, el *docere* con el *delectare*, una doble y complementaria intención paralela también a los dos sectores del público que el autor tiene en mente. Además, el autor sigue especificando (en dos ocasiones) no sólo esas dos parcelas del público a quienes dirige su historia sino también la lectura específica que espera de cada una de ellas. Así, si el autor asumía que los lectores más simples iban a disfrutar sobre todo de las divertidas facecias y también de su retórica más accesible, los lectores más cultos descubrirían los méritos verbales inaccesibles al primer grupo de lectores pero, sobre todo, entenderían la biografía de Lázaro como un *exemplum* de los vaivenes de la Fortuna y leerían el relato en el contexto

52 Así, este cumplimiento de las leyes del decoro literario es algo que conoce bien Valdés, tal como queda frecuentemente registrado en *Lengua* como criterio estilístico. Como ejemplo, a la petición de Pacheco por la definición de “decoro”, Valdés responde: “Quando queremos dezir que uno se govierna en su manera de bivir conforme al estato y condición que tiene, dezimos que guarda el decoro. Es propio este vocablo de los representadores de las comedias, los quales estoncés se dezía que guardavan bien el decoro, cuando guardavan lo que convenía a las personas que representavan” (*Obras*, p. 232). La recurrencia de este concepto podría ser también otro argumento a favor de la candidatura de Valdés (Núñez Rivera, “*Valoraciones*”, p. 53.)

de la literatura didáctica en general y de la literatura consolatoria en particular. Es así como, según la intención del autor e independientemente de lo que ocurriera más tarde, el *Lazarillo* debía entenderse como parte de los géneros didácticos del momento. Dicho de otra manera, dado que el prólogo es en sí relativamente difuso, en el sentido de que no incluye referencias temporales, espaciales o históricas concretas y se mueve más bien en el ámbito de reflexiones generales, parece más fácil entender la biografía de Lázaro como un *exemplum* de todos esos presupuestos más o menos filosóficos y también como la demostración práctica de su veracidad⁵³. Los dos momentos aludidos con menciones a ese público especializado y vinculado con los géneros de la Fortuna son los siguientes:

no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades.

...porque consideren los que heredaron nobles estados quán poco se les deve, pues fortuna fue con ellos parcial, y qué tanto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto⁵⁴.

Lo más lógico es entonces pensar que la historia del *Lazarillo* es un argumento principalmente incardinado en el contexto literario del *exemplum*, es decir, de la intención didáctica de la literatura vinculada a una cosmovisión o idea filosófica concreta, que en este caso sería toda la tradición de los vaivenes del destino y de cómo éstos condicionan no sólo la vida personal sino lo más hondo del organigrama social. Es por ello por lo que también opino que el argumento total del *Lazarillo* es realmente un *caso*

53 No se me escapa que esta propuesta puede resultar especialmente polémica, dada la preeminencia que otras lecturas dan, con razón, a la intención de crítica social y religiosa de la novela, lecturas que relegarían el discurso consolatorio a un muy segundo plano. Por ahora y también por razones de espacio, prefiero aplazar este debate para otra ocasión e insistir en que mi principal objetivo aquí es reivindicar tanto la relevancia retórica del discurso consolatorio como su finalidad arquitectónica para la organización de la novela, más allá de que luego el autor le haya inundado de un contenido o una ideología específicos.

54 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 145.

de fortuna con esas dimensiones generalizadoras y no tanto una historia dependiente del caso del adulterio⁵⁵. En otras palabras, lo más probable es que el público culto incluyera tanto a los correligionarios del autor como a los beneficiados por la Fortuna y destinatarios explícitos del libro, pues ambos subgrupos estarían más cerca del lector ideal por comprender las alusiones cultas y los frecuentes juegos de palabras del texto. Este grupo sería también un público conocedor del subgénero literario donde el autor habría inscrito historia y, por ello, hay que pensar que los *casos de fortuna* son uno de sus tipos de textos más conocidos ya que, incluso, parecen contar con obras de este contenido con esos afortunados como protagonistas⁵⁶. Bajo esta perspectiva, está claro que el género o subgénero literario del *Lazarillo* puede entenderse como un *caso de fortuna* que entraña con toda la tradición libresca del xv referida a la literatura moralizante y didáctica y donde se encuentran autores como Boecio, Boccaccio, el Marqués de Santillana o Juan de Mena.

Desde este punto de vista el *Lazarillo* resulta entonces una continuación de la literatura consolatoria que tiene en Boecio su origen más conocido, que orienta su discurso hacia la aceptación más bien estoica de los problemas y que despliega una serie de vocablos, ideologemas e isotopías característicos y propios. En cierta medida, el *Lazarillo* es así un discurso justificatorio donde el emisor del texto trata, como Boecio, de

-
- 55 De hecho, y como ya se ha recordado en varias ocasiones, no parece que tenga mucho sentido que siendo ésta una intención tan prioritaria en el prólogo, al final quedase reducida a la anécdota del *ménage a trois* la cual, además, no ha sido anticipada en ningún otro momento de la diégesis.
- 56 En particular, me parece importante mencionar la obra de Boccaccio titulada *De casibus virorum illustrium* (¿1374?) como fuente europea del tema y que trataba de recordar la sujeción de nobles y poderosos de las leyes cambiantes de la Fortuna (David González Ramírez, “Innovaciones textuales en un incunable sevillano: la *Caída de príncipes* (Ungut y Polono) de Boccaccio”, *Etiópicas*, 20 ([2024], pp. 177-214. 2024 [pp. 181-182]). Dado que existe una traducción del libro de Boccaccio preparada seguramente por Pero López de Ayala (1332-1407), lo lógico es suponer al menos una moderada difusión de ese libro en España. Al respecto puede verse sobre todo el trabajo de Eric Naylor (“Sobre la traducción de *La caída de príncipes* de don Pedro López de Ayala”, en *Historias y ficciones: coloquio sobre la literatura del siglo XV: actas del coloquio internacional*, coords. José Luis Canet Vallés, Rafael Beltrán Llavador y Josep Lluís Sirera Turó, Valencia, Universidad, 1992, pp. 141-156).

apaciguar las inquietudes interiores provocadas por algún contratiempo y desarrollar una argumentación que suele combinar los razonamientos más generales o abstractos con el empleo de *exempla* protagonizados por personajes de diferentes calados e insertos siempre en la dinámica de la rueda de la Fortuna. Textualmente, estas propiedades quedarían recogidas en la concatenación de las facecias protagonizadas por Lázaro, pero también en sus frecuentes reflexiones sobre las enseñanzas extraídas de esas experiencias; enseñanzas siempre organizadas en torno al tema de la Fortuna y entendidas desde una perspectiva parcialmente estoica. Así consideradas desde el prólogo, en el texto principal tendríamos estas reflexiones teóricas que parecen estar emitidas más por el autor empírico que por el narrador-personaje, que constituirían el mensaje principal de la carta y que serían el texto de referencia para sus lectores especializados. Por su parte, las situaciones cómicas y los comentarios más inmediatos sobre ellas y referidos habitualmente a los amos de Lázaro serían más bien los encargados de dar el tono ligero a la carta. De esta manera es como creo que en el *Lazarillo* se articulan dos líneas que a priori parecen contradictorias. Así, por un lado, tendríamos el tono zumbón y cómico de esas facecias y de los comentarios más inmediatos y, por otro, las reflexiones más serias y abstractas, que entroncan sobre todo con la tradición de la literatura consolatoria.

Otro de los momentos especialmente informativo con respecto al género del *Lazarillo* se da en el párrafo final del prólogo, pues si sus momentos anteriores son sobre todo reflexiones acerca de la vida pública del texto y argumentaciones para justificar el deseo de fama del autor, ahora éste se vuelca con su propia actividad escritural y con las características materiales y formales del texto. Así, el escrito se presenta como parte de la correspondencia personal del autor con “Vuestra Merced” (“escribe se le escriva”⁵⁷) y a cuya carta el narrador contesta con la retórica propia de la literatura epistolar del momento; retórica que incluye expresiones de sumisión y humildad, una artificial descalificación de sus méritos y ciertos juegos conceptuales (“Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiziera más rico si su poder y deseo se conformaran”). A estas frases suceden las ciertamente reveladoras menciones a los

57 Todas las citas del prólogo del *Lazarillo* de este párrafo proceden de Ruffinatto, *op. cit.*, p. 145.

ajustes formales efectuadas por el autor al redactar su texto; ajustes que seguramente se califican en función de los modelos que le han servido de referencia (“le escriva y relate el caso *muy por extenso*, parescióme *no tomallo por el medio*, sino del principio”). Por ello, el prólogo del *Lazarillo* es la presentación de la carta-respuesta del narrador y, por su parte, el relato al que sirve de presentación es, a su vez, la parte principal de esa respuesta a su remitente y, en consecuencia, puede inscribirse perfectamente entre las manifestaciones del género epistolar del momento. Es por esto por lo que el modo de lectura ideal del texto es el que habría llevado a cabo “Vuestra Merced”, es decir, el modo propio de los textos epistolares, que generalmente consiste en una lectura continua y fluida de ellos, y no en una lectura compartimentada en “tractados”.

Útiles parecen también las alusiones del prólogo referidas a la extensión del texto, las cuales me parecen relativamente amplias en el contexto de la extensión del prólogo:

Y pues Vuestra Merced escribe se le escriva y relate el caso muy por extenso, parescióme no tomallo por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona⁵⁸.

Al comentar estas precisiones se trata sobre todo de determinar los alcances de la expresión “muy por extenso” y de la frase “no tomallo por el medio, sino del principio porque se tenga entera noticia de mi persona”. En concreto, y como posibles preguntas al prólogo, ¿cuál sería el género narrativo que suele comenzar por “el medio” y frente al cual el *caso* del *Lazarillo* es también “muy (...) extenso”? ¿Se trata de modelos como los *casos* o biografías breves relatados por Boccaccio en *De Casibus* o sintetizados por Hernando del Pulgar en *Claros varones de Castilla*, es decir, de esas narraciones breves y generales referidas a vidas ilustres marcadas por los caprichos de la Fortuna y donde el *caso* se identifica con esa trayectoria vital de conjunto?⁵⁹ ¿Podrían referirse también a los personajes clásicos

58 *Ibidem*, p. 145.

59 Un ejemplo puede ser la vida “Del Rey Don Enrique IV”, del cual se cuenta, por ejemplo, que “Fenecidos los diez años primeros de su señorío, la fortuna, envidiosa de los grandes estados, mudó como suele la cara próspera, é comenzó á mostrar la adversa.” (Pulgar, *Claros*, 1789, p. 13).

enumerados con frecuencia en las cartas más cultas, de tipo literario o consolatorio, y de autores como Fernando de la Torre o Gómez Manrique, cuyas vidas unas veces se resumen aún más brevemente y otras se convierten en excusas para ciertas introspecciones psicológicas? ¿Son acaso cartas como las de López de Villalobos, caracterizadas por su contenido jocoso y personal pero, al mismo tiempo, demasiado breves para servir como modelo real? Hay que repetir que no resulta fácil contestar a estas preguntas recurriendo al formato final del *Lazarillo* pero, al mismo tiempo, esa concreta referencia a su extensión (“muy por extenso”) parece implicar que, en efecto, la carta de Lázaro cuenta con un modelo específico, el cual, a pesar de su alejamiento por parte del autor, permanece ahí como referencia de escritura para el autor y como referencia de lectura para su público (y como incógnita para los críticos).

En cuanto a la naturaleza propiamente epistolar del texto original éste es quizá uno de los puntos más fáciles de probar. Si hasta ahora me he referido a los abundantes aspectos extratextuales⁶⁰, son claras también las intertextualidades que algunos momentos del prólogo ofrecen con mucho de esos formatos. En concreto, y entre los varios modelos consultados, me parece que son especialmente llamativas (aunque no únicas) las que se dan con el subgénero de las cartas consolatorias. Aunque luego me extiendo sobre ello y aporto también un buen número de ejemplos, ahora quiero simplemente adelantar alguno más, en parte también para mostrar que varios momentos de este prólogo pueden tener más que ver con la retórica propia del género, ya estandarizada y libresca, que con la existencia real de esos destinatarios. La cita que ahora me interesa y en la que queda explícita esa naturaleza epistolar del texto sería el inicio del último párrafo:

60 Creo que en las páginas previas ha quedado claro que los siglos xv y xvi ofrecen un especial auge del género epistolar y que la amplia tipología de subgéneros epistolares y la existencia de manuales y de recopilaciones de cartas o incluso algunas reflexiones teóricas al respecto son una de las mejores garantías de esa popularidad. Ya mencionada la rica tipología epistolar y tratados como el *Opus* de Erasmo y recopilaciones como las *Lerraz* de Hernando del Pulgar, faltarían por mencionar manuales como el de Gaspar de Tejeda, de 1549 (*Cosa nueva estilo de escreuir cartas mensageras cortesanamente*, Valladolid, Sebastián Martínez) o el de Juan de Iciar, de 1552 (*Nueuo estilo descreuir cartas mensageras sobre diuersas materias*, Zaragoza, Agostín Millán Impresor).

Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y dezseo se conformaran. Y pues Vuestra Merced escribe se le escriva y relate el caso muy por extenso⁶¹.

Respecto a las implicaciones pragmáticas de esta retórica queda claro también que son comunes tanto en la literatura epistolar como en el género del prólogo⁶². Así, tenemos el tratamiento respetuoso y ensalzador del destinatario (“Vuestra Merced”), la retórica y humilde petición (“Suplico”), las reflexiones del autor y su concepto de propiedad sobre su propio escrito (“parescío me no tomallo por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona”), los vocablos referidos al oficio y al intercambio epistolar (“escribe se le escriva”)⁶³ y la finalidad de la misiva que, en esta ocasión, trasciende la recepción del narratario y tiene como objetivo un público ajeno o distinto del binomio emisor-receptor.

61 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 145.

62 Un ejemplo de ello es el que registran las cartas amorosas de algunos manuales de la época y que no están dirigidas a destinatarios concretos: “Si por escribiros *vuestra merced* se descontetare, *suplícole* que lo sufra, pues mis penas son por vos ... E porque comience a bivir vida alguna con esperanza, sea tan dichosa que *vuestra merced* me alegre” (Consuelo Gonzalo García, “Cartas y coplas para requerir nuevos amores”, en *Tratados de amor en el entorno de la Celestina (siglos XV-XVI)*, eds. Pedro M. Cátedra *et al.*, Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, p. 251, cursivas mías). Más ejemplos de este vocativo, ahora con referente histórico, pueden verse por ejemplo en Beltrán, *Poesía*, pp. 14 y 217.

63 De forma análoga, este tipo de retórica, abundante en figuras como las paronomasias, las derivaciones o las concatenaciones, no es exclusiva de la isotopía de lo escritural, pues afecta también a otros ideologemas y a prácticamente todos los tipos de cartas, hasta el punto incluso de llegar a convertirse en objeto de burla (ver García de la Concha, *op. cit.*, p. 52, n. 16). Algunos ejemplos análogos a los del prólogo del *Lazarillo*, con vocablos derivados de *escribir*, *enviar*, *acaescer*, *caso*, etc. se recogen por ejemplo en los trabajos de Julio Rodríguez-Puertolas (*Fray Íñigo de Mendoza y sus “Coplas de Vita Christi”*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 80-83), Pontón (*op. cit.*, p. 75), Beltrán (*Poesía*, p. 137), Godinas (*op. cit.*, pp. 36-37) o Hernando del Pulgar (*Claros*, 1789, p. 230). Por su proximidad con la derivación del *Lazarillo*, elijo aquí otro texto de Pulgar, dirigido a un familiar suyo: “Al muy noble é magnífico Señor: Manda Vra. merced que os escriba, y que no escriba consolaciones. Plácmese, Señor, de lo facer; porque ni yo mal pecado las sé enviar, ni vos, gracias á Dios, las aveis menester. Dexemos su oficio á Dios, que es el verdadero *consolador*” (*apud* en Pontón, *op. cit.*, 124, cursivas mías).

Personalmente, uno de los momentos más complicados de esta investigación ha sido el de conectar la extensa y fingida autobiografía epistolar que es el *Lazarillo* con alguna tradición literaria concreta, pues la amplia tipología epistolar no parece ofrecer antecedentes seguros en este sentido. Así, aunque de hecho puede afirmarse que la historia de Lázaro entronca parcialmente con algunos subgéneros epistolares como las cartas familiares, las consolatorias o las jocosas, también es cierto que puede quedar fuera de otros modelos a menudo propuestos como antecedentes, por ejemplo el caso de las cartas de relación o las mensajeras. Frente a estas últimas, según lo muestran las misivas de Hernán del Pulgar o Fray Antonio de Guevara, las familiares suelen mantener ese enfoque autobiográfico y hacer del remitente el protagonista principal de las anécdotas, anécdotas que, sin embargo, suelen ocupar mucho menos espacio que lo narrado en el *Lazarillo*. Es por ello por lo que, si existe ese modelo autobiográfico, quizá convenga más pensar en otro tipo de referencias no necesariamente epistolares.

En este momento me parece que no cabe sino echar mano de algunos de los relatos más recurridos por la crítica, y en particular de las también autobiografías ficticias, redactas por Luciano de Samósata, que llevan por título *La vida de Luciano y El asno*. Como quizás se recuerde, Luciano fue no sólo uno de los autores clásicos más populares en la España del xvi, sino también una de las lecturas preferidas y documentadas de Juan de Valdés⁶⁴. Así, el *Lazarillo* coincide con los escritos del samosatense no sólo en el título (en el primer caso) o en la perspectiva autobiográfica, sino también en algunos recursos estructurales del argumento, como la organización de los capítulos en función de los diferentes amos, o también en el empleo de recursos estructurales como la del golpe en la cabeza en el taller del escultor o en las luchas de ingenio con sus adversarios. Por eso prefiero pensar que la limitada extensión de modelos como las cartas de Villalobos, sin ser totalmente descartables, tampoco ofrecen una referencia tan fiable como las obras de Luciano, al menos en este aspecto del contenido autobiográfico.

Como conclusión acerca del prólogo, podríamos afirmar entonces que, efectivamente, y con independencia de que “Vuestra Merced” se refiera o no a un destinatario real, nos encontramos ante una pieza epistolar, pues

64 Puede verse al respecto Martínez Domingo, “Sobre el autor y el título”, pp. 84-89, donde se detalla esta influencia, que seguramente se extiende también a *Lengua*, muy cercana al diálogo lucianesco titulado *Lexiuzano*.

cualquiera de estas dos opciones ubicaría el formato original del texto en esa tradición, y no tanto en los formatos novelescos conocidos hasta entonces. En segundo lugar, estamos también ante un texto pensado para la vida pública, para una audiencia amplia, como parece ser lo propio de este género sobre todo en el siglo xvi. Por eso la carta de Lázaro debe seguramente homologarse con géneros epistolares del mismo alcance y muy conocidos, como puede ser, creo que de manera principal, el de las cartas familiares, conocidas por Valdés y, de manera secundaria, el de las cartas jocosas o las literarias. De todos modos, también da la impresión de que sobre esos modelos primarios y por razones que parecen tanto retóricas (la petición de “Vuestra Merced”) como prácticas (la dimensión comercial), el autor empírico del texto habría llevado a cabo unas alteraciones que habrían alejado esa carta original de sus modelos tanto como para hacer de éstos unas referencias difícilmente reconocibles. El prólogo informa también de que el público pretendido por el autor es, por decirlo así, bicéfalo, en el sentido de que el texto ofrecería dos niveles de significado, uno de ellos docente y otro lúdico, y que a esos dos niveles corresponderían los dos niveles lingüísticos presentes en el texto, que serían el “grossero” general de la narración y el más culto del prólogo y de algunos momentos ocasionales de esa narración. Al mismo tiempo, el nivel culto ubicaría la historia en el discurso de la Fortuna, que suele al mismo tiempo estar vinculado a la tradición culta y a la *Consolación* de Boecio, por lo que la literatura consolatoria sería también otra de las referencias de la novela. Y finalmente, y aunque el contenido y el enfoque autobiográfico pueden vincular el *Lazarillo* con modelos epistolares por ahora sin identificar a las claras, debe pensarse también en referentes de tipo narrativo y, en particular, en algunos de los escritos de Luciano, los cuales, aparte de ofrecer esa misma perspectiva narrativa y algunas concordancias más, son también muestras del camino formativo de sus protagonistas: variaciones, como el *Lazarillo*, del modelo del *bildungsroman*.

3. EL “CASO” DEL *LAZARILLO*, UN CASO DE FORTUNA

A continuación me interesa comentar lo referido al *caso*, otro de los famosos problemas del *Lazarillo* aún pendientes de solución y que, resumien-

do, habría recibido tres lecturas. En primer lugar, estaría aquélla que lo ve como un momento puntual de la narración e identificado sobre todo con el *ménage à trois* entre Lázaro, su mujer y el arcipreste, bien sea en su dimensión moral o en su dimensión jurídica⁶⁵. Por otro lado, están quienes lo leen como algo más general, referido a la trayectoria vital de Lázaro y/o vinculado principalmente a los vaivenes de su fortuna a lo largo de todo el relato. Así entendido, el *caso de fortuna* se identificaría con el conjunto de los diferentes momentos de la biografía de Lázaro, pero no con uno de ellos en particular, ya que éstos serían *casos* o acontecimientos individuales y entenderían el *affaire* como un momento concreto del total de la trayectoria del protagonista.⁶⁶ Por su parte, la tercera lectura, resaltando la polisemia del término *caso*, opta por verlo como un enigma irresoluble, dado el recurso del autor a una continua ambigüedad semántica; ambigüedad que podría permitir simultáneamente las dos interpretaciones anteriores⁶⁷.

-
- 65 Aquí se encontrarían trabajos como los de Francisco Rico (*Problemas*, pp. 13-23), José Juan Morcillo Pérez (“De nuevo sobre el *Lazarillo de Tormes*: las Cortes de 1525 y Vuestra Merced, juez del caso”, *Lemir*, 26 [2022], pp. 467-472), y S. B. Vranich (“El ‘caso’ del *Lazarillo*, un estudio semántico en apoyo de la unidad estructural de la novela”, en *La picaresca, orígenes, textos y estructuras*, ed. Manuel Criado del Val, Madrid, 1979, pp. 367-373).
- 66 En este grupo se encontrarían, por ejemplo, las lecturas de Claudio Guillén (Anónimo, *Lazarillo de Tormes and El Abencerraje*, Nueva York, Dell, 1966, p. 136, n. 14), Frank Durand (“The Author and Lázaro: Levels of Comic Meaning”, *Bulletin of Hispanic Studies* XLV [1968], pp. 89-101.), Gonzalo Sobejano (“El *Coloquio de los perros* en la picaresca y otros apuntes”, *Hispanic Review* XLIII, 1 [1975], pp. 25-41), Félix Carrasco (“La cara olvidada de ‘el caso’ de Lázaro de Tormes”, *Thesaurus* XLII, 1 [1987], pp. 148-155) y Michaela Peters (“De la cumbre de toda buena fortuna al monte de las miserias: la idea de la fortuna en el *Lazarillo* y en el Guzmán”, en *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro [AISO]*, coord. Christoph Stroetzki, Münster, Iberoamericana, 2001, pp. 995-1005). Interesante es también la lectura generalizante de García de la Concha, *op. cit.*, pp. 71-91, la cual, básicamente, coincide con la que propongo al final de este apartado.
- 67 Como muestra ver, por ejemplo, Luisa López Grigera (“Algo más sobre el ‘caso’ de *Lazarillo de Tormes*”, en *Prosa y poesía. Homenaje a Gonzalo Sobejano*, ed. Christopher Maurer, Madrid, Gredos, 2001, pp. 221-230). Personalmente no creo que en esta ocasión el autor del *Lazarillo* esté buscando de forma voluntaria una ambigüedad irresoluble, pero también es cierto que la intencionada ironía que permea el total de la narración genera la alternancia continua entre una lectura literal del texto y otra simbólica, haciendo que la interpretación única de algunos de los momentos de la novela resulte prácticamente imposible.

En mi opinión, es cierto que esta innegable ambigüedad puede dificultar la solución al problema, pero también creo que esa incertidumbre queda en parte resuelta si recurrimos al contexto léxico inmediato de esas expresiones; contexto que apunta más a la segunda opción que a la primera, es decir, más a la lectura del *caso* como un *caso de fortuna* que como equivalente del *ménage*⁶⁸: A mi juicio, una de las razones para el desacuerdo entre las diferentes lecturas estaría en el olvido de la constante presencia de este *topos* literario (*el caso de fortuna*) a lo largo de la Edad Media y también del Renacimiento. De hecho, es éste un *topos* tan frecuente y posee un contenido tan específico que permite considerarlo como un subgénero narrativo al modo de los tipos de novela definidos por sus argumentos, como podrían ser las caballerescas, las pastoriles o las bizantinas. Lo que me interesa ilustrar a continuación es precisamente esa presencia del concepto a lo largo de este periodo literario para mostrar que, cuando menos, los *casos de fortuna* tienen un recorrido largo y exitoso⁶⁹. Por ello, y sin ánimo de ser exhaustivo, lo que sigue ahora es un breve repaso o muestreo cronológico de ese panorama.

-
- 68 Así el *casus* latino, o el *caso* castellano, puede referirse entre otros a un género narrativo, a un acontecimiento concreto más o menos extraordinario o tremendista, a un caso jurídico o legal, a la trayectoria vital de una persona o a un caso gramatical. Otra de las posibilidades, que es la que aquí más interesa, es la referida a los *casos* definidos no tanto por la persona cuanto por el tipo de argumento, como pueden ser los *casos de amor* o los *casos de fortuna*. Sobre estas posibilidades y alguna más, pueden verse por ejemplo el trabajo de Consuelo Gonzalo García (“Casos tremendos y prodigiosos en prosa y verso: Escidero de Cobeña y tres pliegos sueltos del Duque de T’Sercales de Tilly (s. xvi)”, en *Las relaciones de sucesos, relatos fácticos, oficiales y extraordinarios*, ed. Patrick Bégrand, Besanzon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, pp. 37-99), o el de Cludia Pia Doering (“Caso y novela. Sobre la diferenciación entre el Derecho y la literatura en la Italia medieval tardía”, *Hipogrifo*, ix, 2 [2021], pp. 45-51).
- 69 Hasta donde llegan mis datos, la fórmula *caso de fortuna* aplicada al *caso* del prólogo es una expresión que emplean Carrasco (op. cit., p.150), Claudio Guillén (op. cit. p. 136, n. 14) y Stephen Gilman (“The Death of Lazarillo de Tormes”, *Modern Language Association* LXXXVI, 3 [1966], pp. 149-166 [p. 153]). Por supuesto, esto no implica el desmerecimiento de otros trabajos, especialmente el de S.B. Vranich (op. cit.), de gran ayuda, y que siguen siendo perfectamente válidos. En las páginas que siguen me apoyo y reproduzco alguno de sus ejemplos, pero sobre todo aporto muestras desconocidas y fruto de mis propias investigaciones.

Dada la polisemia del término, creo que lo mejor es comenzar citando la parte del prólogo que recoge esta expresión y que identifica el motivo de la Fortuna como la principal enseñanza del argumento. Según ya he dicho, de acuerdo con el prólogo, una de las dimensiones más claras del relato es la del *exemplum*, es decir, el objetivo por parte del autor de que sus lectores, y especialmente los más informados, extraigan una enseñanza concreta de esa lectura. Además el prólogo menciona esa intención en dos ocasiones:

no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, *y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades.*

Y pues Vuestra Merced escribe se le escriva y relate el caso muy por extenso, parescíome no tomallo por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y también *porque consideren los que heredaron nobles estados quán poco se les debe, pues fortuna fue con ellos parcial, y qué tanto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto*⁷⁰.

Para mi propuesta resulta especialmente útil la segunda cita, ya que el *caso* aparece mencionado en la misma frase donde se invita a esa lectura que podemos llamar utilitaria, es decir, a la lectura del *caso* en el contexto de los caprichos de la Fortuna y no, como implicaría la lectura alternativa, en el contexto de la inmoralidad del *affaire*. Esta lectura que vincula *caso* y *Fortuna* queda también ratificada por una serie de vocablos (“estados”, “fortuna”, “remando”, “puerto”) que, como luego muestran las citas correspondientes, son los propios de esta isotopía y recurrentes también en otros momentos y obras análogas⁷¹. Por ello, tras estas puntualizaciones,

70 Ruffinatto, *op. cit.*, 145, cursivas mías.

71 En este sentido me parece significativo que la lectura puntual del *caso* se justifique acudiendo en general a argumentos históricos pero no co-textuales, es decir, vinculando el caso con la situación (real) de inmoralidad de algunos clérigos pero no con el contexto literario y lingüístico más inmediato. Es lo que creo que ocurre con la aportación de Antonio Rey Hazas titulada “El *caso* del Lázaro de Tormes, todo problemas” (en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa [1530-1558]*, coords. Jesús Bravo Lozano y Félix Labrador Arroyo, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. III, pp. 277-300). Frente a

cuesta creer que el autor se esté refiriendo al momento puntual del *ménage*, pues esa elección contradiría la preeminencia de lo referido a la Fortuna, tan visible en el prólogo y también a lo largo del libro⁷². Como interesante remate a esta lectura podría recordarse también que la poética de Aristóteles, bien conocida y mencionada en este discurso, definía la fábula, es decir, el argumento de la épica, como el “cambio de fortuna” del protagonista, un cambio de fortuna que resulta perfectamente aplicable a Lázaro⁷³.

Aún así y si, a pesar de todo, se quiere aceptar cierto grado de ambigüedad para el *caso* del prólogo, creo que las citas que siguen reducen aún más las opciones de la lectura puntual, pues demuestran la fuerte y consistente trayectoria del *caso de fortuna* como un subgénero narrativo diferenciado que cuenta con su propia dinámica, sus propias isotopías y también con una frecuente presencia impresa en libros y opúsculos del momento. Muchas de estas citas, además, coinciden con textos o autores conocidos o leídos por Valdés y registrados como tales en *Lengua*, como es el caso de Boccaccio, Juan de Mena, Jorge Manrique o el propio Garcilaso⁷⁴. Para facilitar tal lectura, las citas se listan por orden cronológico.

estas lecturas, una de las que mejor compensa esa falta de atención al contexto es seguramente la de Velasco (*op. cit.*). De la misma manera, me parece que si la intención del autor hubiera sido la de vertebrar la narración a través del *ménage* y de relatar ese caso “muy por extenso” no se entiende que ese relato no haya generado ninguna alusión o anticipación clara del mismo de manera análoga a otros momentos del relato como sucede con las recurrencias del caso referidas al ciego, al clérigo o al escudero.

- 72 Por otro lado, una de las claras ventajas de esta lectura es que podría correlacionarse fácilmente con la biografía de Valdés, quien por entonces buscaba un empleo en la Corte recurriendo a la ayuda de su hermano Alfonso, secretario de cartas latinas de Carlos V, y moviéndose por tanto en círculos muy cercanos al poder. Al respecto pueden consultarse algunas biografías suyas, como la de John Longhurst (*Erasmus and the Spanish Inquisition: the Case of Juan de Valdés*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1950), la de la de José C. Nieto (*Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979) o la de Daniel A. Crews (*Twilight of the Renaissance. The Life of Juan de Valdés*, Toronto, University of Toronto Press, 2008).
- 73 López Grigera, “Algo más”, p. 222. A propósito de Aristóteles, no hay que olvidar que el estagirita es también uno de los filósofos presentes en *Consolación* (ver Boecio, *Consolación*, 1921, pp. 267-268).
- 74 En cuanto a Boccaccio, no se pierda de vista que para Valdés es, junto a Petrarca, uno de los escritores italianos preferidos y modélicos (Valdés, *Obras*, p. 157).

En primer lugar, debería recordarse la obra de Boccaccio ya mencionada y titulada precisamente *De casibus virorum illustrium*, escrita hacia 1374 y que fue traducida al castellano como *Caída de príncipes* (1496, Sevilla) o como *Libro llamado cajda de príncipes* (1542, Alcalá; en adelante *Cajda*). En ella, y con un fin principalmente moralizante, se recoge una serie de breves biografías de personajes célebres en las que se enfatizan esos cambios de suertes y estados. Como posible intertexto del *Lazarillo*, de *Cajda* interesaría sobre todo su carga biográfica y narrativa, así como la individualidad de los personajes; si bien, al estar enfocado en la vida de personajes de alta alcurnia, el autor insiste más en sus caídas y en lo frágil del triunfo que en las oscilaciones de la Fortuna. A modo de ejemplo de la presencia de esas isotopías, pueden mostrarse los motes o comentarios típicos que rodean las ilustraciones de la rueda de la Fortuna o algunas recurrencias léxicas de vocablos como *caída*, *fortuna*, *ventura*, *tormenta*, etc., tanto en el índice como en el texto principal⁷⁵.

75 Así, la portada de la ilustración de *Cajda* muestra a la diosa Fortuna identificada con un cartel que reza “Yo soy la Fortuna” y manejando su rueda en la que giran cuatro reyes con sendos carteles referidos a su cambiante estado (“reino”, “reiné”, “Sin reino” y “reinaré”). Por su lado, en el índice o “tabla” pueden verse los títulos del primer capítulo del libro primero (“De los casos y caídas...”), del segundo capítulo del libro tercero (“De la disputación y contienda que uvieron la fortuna y la pobreza [...]”) o el capítulo decimonoveno del tercer libro, que habla de los “acaecimientos tristes” que tuvieron sus protagonistas. Finalmente, en el texto principal, encontramos párrafos como “a la su filla ninguna *tormenta* le pueda empecer ni destryr [...] el señor Dios es muy agradable porque entre los movimientos continuos de *las tempestades*, y entre las maldades del mundo y entre las conclusiones y falsoedades de *los malos* hermanos y vecinos [...] Empero, no me acuerpo aver leydo en está tal *mudamiento de la fortuna*” (Boccaccio, *op. cit.*, libro I, cap. VII, fol. v. *cusivas* mías). Como ilustración adicional, pero elocuente, cito parte de una carta consolatoria de Fernando de la Torre (1416-1475) en la que también se menciona esta obra de Boccaccio: “E sy en su propia libertad e administración de Fortuna son estas cosas mundanas, quién como decis la puede forçar, o como puede ser forzada [...] que tras una aduersidad viene una bienandanza, e tras una bianandaza una aduersidad [...] E porque no tanto nos marauillemos de los adueniminetos de Fortuna presentes oyd e leed aquel poeta valiente, Juan Vocació, e verés que en su *Libro de las Caydas*, e veréis quántos e quántas, grandes e pequeños, fizó e desfizo ésta de quien fazemos mención, e con ella la muerte que a ninguno perdona ni da tregua” (Díez Garretas, *op. cit.*, pp. 131-132). Por su parte, Fernando de la Torre es también uno de los autores citados con elogios por Valdés, aunque como poeta de cansionero (*Obras*, p. 247).

En segundo lugar, podemos recordar algunas coplas del *Laberinto de Fortuna*, de Juan de Mena (1444), otra de las documentadas lecturas de Valdés⁷⁶, en cuyos versos la asociación explícita de los vocablos *caso* y *Fortuna* y la cualidad de ésta como la “propietaria” o administradora de aquél resulta evidente. En los versos en particular, y en el libro en general, queda claro que la Fortuna se entiende como “casualidad sucesiva de dichas y desdichas”⁷⁷, que es lo que obviamente le ocurre a Lázaro a lo largo del argumento del relato. Los versos que siguen vinculan *caso* y *Fortuna* a través de un vocativo o de las formas verbales de segunda persona; en algunas de estas referencias la imagen de Fortuna es el obvio equivalente de la diosa que en las ilustraciones de este tipo de libros hace girar la rueda a la que están sujetos todos los mortales⁷⁸:

*Tus casos falaces, Fortuna, cantamos
estados de gentes que giras e trocas*

*Faz a tus casos como se concorden
ca todas las cosas regidas por orden*

*Así fluctuosos, Fortuna, aborrida,
Tus casos inciertos semejan, e tales*

*Por que non buelvas el caso tan misto
Agora ya donde dubdavas insisto*⁷⁹.

La siguiente cita procede de la carta “Consolatoria a la condesa de Castro”, la hermana de Gómez Manrique (1412-1490), y fue redactada seguramente en 1446 o 1447⁸⁰. Como muestro más adelante, esta carta

76 Valdés, *Obras*, pp. 246-247.

77 Juan de Mena. *Poesía completa*, ed. Juan Casas Rigall, Madrid, RAE, 2024, p. 863.

78 Sobre las diferentes representaciones de este motivo en el periodo histórico que nos ocupa, puede verse el trabajo de Carles Sánchez Márquez, titulado “Velut luna. Iconografía de la Rueda de la Fortuna en la Edad Media y el Renacimiento” (*e-Humanista: Journal of Iberian Studies*, 17 [2011], pp. 230-253).

79 Estas parejas de versos corresponden respectivamente a las estrofas II, VII, XII y LXIX (ver Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, ed. John G. Cummings, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 55, 58, 60, 88; las cursivas son mías).

80 Gómez Manrique, *Cancionero*, ed. Francisco Vidal González, Madrid, Cátedra, 2003, p. 419. En cierta manera esta carta es una de las principales referencias del

contiene unos muy interesantes cruces intertextuales con el prólogo del *Lazarillo*; unos cruces que insisten aún más en la consistencia del sistema de ideologemas derivado de la *Consolación de Boecio*. En esta ocasión, el sintagma *caso de fortuna* se acompaña de un interesante adjetivo (*adversa*), cuya aparición implica la existencia de la opción alternativa, es decir, la próspera fortuna y, con ella, la oscilación de situaciones que define la esencia de estos *casos de fortuna*. La cita es la siguiente:

No pocas veces, muy noble y virtuosa señora, yo he seído por la señoría vuestra rogado y mandado y aún molestado que sobre *el caso de esta adversa fortuna* vuestra alguna obra compusiesse⁸¹.

Siguiendo con el orden cronológico, la próxima cita corresponde a Jorge Manrique (1440?-1479), en concreto a dos de las “Coplas por la muerte de su padre” (1476?). La primera es la copla VIII y en ella marco no sólo la referencia explícita a *caso*, sino también los vocablos típicos de esta isotopía. Sus versos son los siguientes:

Ved de cuán poco valor
son las cosas tras que andamos
y corremos,
que, en este mundo traidor
aun primero que miramos
las perdemos:
de ellas deshace la edad,
de ellas *casos desastrados*
que *acaecen*,
de ellas, por su calidad,
en *los más altos estados*
desfallecen⁸².

género, quizá también porque iba acompañada de una larga glosa compuesta de un buen número de coplas. Como ejemplo de ese interés y alguna de las notas básicas del género puede verse lo aportado por el trabajo de Vicenç Beltrán Pepio (“Poesía, ceremonia y celebración en la ‘Consolatoria a la condesa de Castro’, de Gómez Manrique”, *Cuadernos del CEMyR*, 17 [2009], pp. 153-168).

81 Beltrán, *Poesía*, p. 121; cursivas mías.

82 Jorge Manrique, *Poesía*, ed. Jesús Manuel Alda Tesán, Madrid, Cátedra, 1981, p. 148 (cursivas mías).

Pero más interesante es aún la copla XIV, por referirse a los *casos de fortuna* con la imaginaria y los ideologemas o isotopías habituales, y por aplicarlo no sólo a los *viri illustres* de Boccaccio, sino también a los humildes, grupo en el cual podríamos incluir a Lázaro:

Esos reyes poderosos
que vemos por escrituras
ya pasadas,
con *casos tristes, llorosos*,
fueron sus buenas venturas
trastornadas;
así que no hay cosa fuerte,
que a *papas y emperadores*
y prelados,
así los trata la Muerte
como a los pobres pastores
de ganados⁸³.

El siguiente texto corresponde a Hernando del Pulgar (1436-1492), el autor de *Claros varones de Castilla* (¿1486?) y de *Letras* (¿1470-1485?). Como ya hemos visto, la última obra interesa por ser una de las referencias para la epistolografía medieval más bien informal y un posible antecedente de esa carta familiar que en parte sería el *Lazarillo*. Por su parte, la primera interesa por ser también un eco de los *viri illustres* de Boccaccio, cuyas biografías suelen tejerse de unos momentos de “adversidades e infortunios” y de otros de “menos peligros”⁸⁴. Estos vaivenes se recogen también en cartas suyas como la dirigida al rey de Portugal, cuando compara la guerra a los cambios de la Fortuna usando la expresión que ahora interesa. Así, el rey está sujeto a

83 *Ibidem*, p. 151; cursivas mías. Añado aquí otra copla anterior a la copla XI, con la que comparte un léxico ya recurrente: “Los estados y riqueza, / que nos dejen a deshora / ¿quién lo duda? / no les pidamos firmeza, / pues son de una señora / que se muda. / Que bienes son de *Fortuna* / que revuelven con su rueda / presurosa, / la cual no puede ser una, / ni estar estable ni queda / en una cosa (*ibidem*, pp. 149-150).

84 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. María Isabel de Páiz Hernández *et al.*, Madrid, RAE, 2022, p. 24.

los *casos de fortuna* [que] se ofrecieren, los cuales son tan varios y peligrosos, que los estados reales y grandes no se les deben cometer sin grande y madura deliberación y a cosas muy justas y ciertas⁸⁵.

De Hernando del Pulgar es también otra expresión que puede usarse a favor de la lectura no puntual del *caso* del *Lazarillo*. En concreto me refiero a esas recurrencias en las que el *caso* se asigna a una persona específica, de manera que se refiere a toda la vida del sujeto o a un episodio de la misma pero narrado con cierto desarrollo y no tanto a momento específico del mismo caso. Es lo que creo que ocurre con una de sus frases de *Claros varones*:

Loan muchas de las Historias Romanas el *caso* de Manlio Torquato Cónsul Romano⁸⁶.

Los dos ejemplos que siguen proceden de la primera sección del *Comentario* al *Laberinto de Fortuna* de Mena, compuesto por Hernán Núñez de Toledo (1475-1553), que contó con dos ediciones preparadas por su autor (1499 y 1505). Como no podía ser menos, en sus glosas a la ya mencionada segunda copla de Mena repite y confirma de manera muy clara el significado de la expresión:

en esta segunda copla propone qué es la materia de que ha de tratar en toda esta obra, y dice que es de los varios y mutables *casos de la Fortuna*;

Y pues que la materia de toda esta obra es contar *los casos de la Fortuna*, no me pareció ser cosa absurda ni huera del propósito decir aquí algo della segund las opiniones de los antiguos y aprobados⁸⁷.

85 *Ibidem*, p. 142, cursivas mías.

86 *Ibidem*, p. 33, cursivas mías.

87 Hernán Núñez de Toledo, *Comentario a las “Trescientas” de Juan de Mena*, eds. Julian Weiss y Antonio Cortijo Ocaña, Santa Barbara, University, eHumanista, 2025, p. 17, cursivas mías.

Interesante es también la primera canción de Garcilaso, la cual, escrita probablemente entre 1526 y 1532, incluye unos versos en que los *casos de Fortuna* se equiparan a accidentes imprevisibles y fuera del alcance humano. En ellos se imagina que su amada podría ser arrebatada a una región

del todo inhabitada de la gente,
por algún accidente
o caso de fortuna desastrada,
me fué sedes llevada⁸⁸.

De manera implícita, pero también clara, tenemos el mismo concepto en el primer soneto del primer libro de *La Diana* de Montemayor (1561), cuando Selvagia, una de las pastoras, canta unos versos que mencionan los *casos de la Fortuna*, teniendo como fondo otra vez la iconografía tradicional:

Entonces me fiaré yo en esperanzas
cuando los *casos* tenga sojuzgados
y echado un clavo *al eje de la rueda*⁸⁹.

De la misma novela procede también otra cita también del primer libro, la cual recoge las palabras que uno de los pastores recuerda de su conversación de la noche anterior y en la que había discutido con sus interlocutores lo que podría imaginar

quién por estos desvariados *casos de amor* ha passado⁹⁰.

Aunque aparentemente trivial, la expresión *casos de amor* resulta especialmente útil, pues sería análoga a *casos de fortuna*, es decir, implicaría que tanto unos *casos* como otros serían subgéneros narrativos definidos por el contenido general de esa historia (amor, fortunas y adversidades, etc.) y no por momentos puntuales, como sería el caso de la identificación entre el *caso* del *Lazarillo* y el *ménage*⁹¹.

88 Garcilaso de la Vega, *Poesía castellana completa*, ed. Consuelo Burell, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 32-33 y 159, cursivas mías.

89 Montemayor, *op. cit.*, p. 35, cursivas mías.

90 *Ibidem*, p. 44.

91 Con esta expresión ocurre lo mismo que con *casos de fortuna*, es decir, que aparece

Por su lado, el anónimo autor del *Abencerraje* (1565), aparte de recurrencias de términos o expresiones sueltos como *Fortuna*, *caso* o *fortuna adversa*, ofrece también otra muestra de dicho sintagma. Ocurre esto cuando Abindarráez empieza a relatar a don Rodrigo el resumen de lo más señalado de su vida:

Rodrigo de Narvaez, alcayde tan nombrado de Alora, esta[te] atento a lo que te dixere, y veras si bastan los *casos de mi fortuna* a derribar un coraçon de un hombre captivo⁹².

Para terminar con este listado, recuerdo el curioso, y a la vez interesante, ejemplo que sería la edición de la *Cayda* de Boccaccio, publicada en 1552 en la imprenta alcaláina de Juan de Brócar y vendida en la librería de “Adrián Ghemart” de Medina del Campo⁹³. Como se ve, por las fechas y lugares de impresión y venta, esta traducción debe de haber sido un libro muy cercano a los ejemplares de la primera y/o de la segunda edición del *Lazarillo*. Pues bien, en ella el título que antecedia al capítulo primero de ese volumen entendía *caso* como “caídas y acaecimientos”, y cada capítulo narraba una historia gneral de cada personaje. Así, lo lógico es de nuevo pensar que lo mismo puede ocurrir con el *Lazarillo*, cuyo prólogo ha podido igualmente ser usado por el autor del mismo para ofrecer la traectoria vital del protagonista y no sólo uno de sus momentos. El acápite de *Cayda* dice así:

Libro primero del famoso varón Juan Bocacio de Certaldo, florentino, de *los casos y caydas y acaecimientos* muy contrarios que en este mundo houieren muchos y grandes Príncipes y Señores⁹⁴.

también en otros escritores de la época y por ello permite afirmar que realmente nos encontramos ante otro ejemplo de subgénero narrativo. Como muestra de *casos de amor* puede recurrirse a Lucas Fernández (1474-1542?), que en sus *Farsas y églogas* (1514?) pone en boca de uno de sus personajes los siguientes versos: “En los *casos del Amor* / Jamás hobo resistencia” (Lucas Fernández, *Farsas y églogas al modo y estilo pastoril y castellano*, Madrid, Imprenta Nacional, 1867, p. 108, cursivas mías).

92 Anónimo. *El Abencerraje*, ed. Eugenia Fosalba, Madrid, RAE, 2017, p. 43.

93 Giovanni Boccaccio, *Libro llamado Cayda de príncipes*, Alcalá, Juan de Brócar, 1552.

94 Boccaccio, *op. cit.*, fol. II. A su vez, el texto era muy cercano al título que aparecía en la portada: “Libro llamado Cayda de Príncipes / Compuesto por el famoso va-

Si pasamos ahora al propio texto del *Lazarillo*, vemos que *caso* y *fortuna* y los términos de su isotopía aparecen unidos en varios momentos en el mismo contexto. Pero también, y de manera quizá más importante, ha de notarse que dicho ecosistema léxico aparece a lo largo de todo el libro, funcionando como algo clara y explícitamente vertebrador y distinto del *caso-ménage*. Así, tenemos muestras claras en los tratados segundo, tercero y séptimo, las cuales reproduczo seguidamente y en las que resalto toda esa gama de términos de la isotopía. Ni que decir tiene también que la última frase del *Lazarillo* funciona como cierre perfecto del mismo, al redondear lo propuesto en el prólogo (“Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”)⁹⁵. En este sentido, el *caso-ménage* del séptimo tratado podría entenderse como una especie de clímax, como el acaecimiento más intenso pero no tanto como el ideologema unificador del libro, que sería más bien un concepto abstracto o un *caso de fortuna* general constituido por una suma de vaivenes particulares de los que el *ménage* sería simplemente otro más:

¡Oh Señor mío —dixe yo entonces—, a quánta *miseria y fortuna y desastres estamos puestos los nascidos*, y quán poco turan los placeres desta *nuestra trabajosa vida*! Heme aquí, que pensava con este pobre y triste remedio remediar y passar mi lazería, y estaba ya quanto que *alegre y de buenaventura...*⁹⁶

V. M. crea, cuando esto le oyó, que estuve en poco de *caer de mi estado*, no tanto de hambre como por conocer de todo en todo *la fortuna serme adversa*. Allí se me representaron de *nuevo mis fatigas y torné a llorar mis trabajos*; [...] Finalmente, allí lloré mi *trabajosa vida passada y mi cercana muerte venidera*.

rón Juan Bocacio / de Cerraldo, florentino. En el qual se cuentan las caydas / y los abaxamientos que ouieron de sus estados en este / mundo muchos nobles y grandes caualleros: / para exemplo que los hombres no se enso- / berbezcan con las prospe- ridades de la fortuna”.

95 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 247.

96 Esta cita y las cuatro siguientes proceden respectivamente de Ruffinatto, *op. cit.*, pp. 181, 195, 209, 212 y 247. En todas ellas las cursivas son mías. Debe notarse también que estas citas pertenecen a tratados diferentes, es decir, que se reparten a lo largo de toda la novela. Así la primera pertenece al segundo tratado, las tres siguientes al tercero y la última al séptimo.

Pues, estando yo en tal *estado*, passando *la vida* que digo, *quiso mi mala fortuna*, que de perseguirme no era satisfecha, que en aquella trabajada y vergonçosa vivienda no durasse.

Mas, ¿qué me aprovecha, si está constituydo en *mi triste fortuna* que *ningún gozo me venga sinçoobra*?

Pues en este tiempo estaba en mi *prosperidad* y en la *cumbre* de toda *buena fortuna*.

Frente a esta presencia transversal en el *Lazarillo* del ideologema de la fortuna, las recurrencias de *caso* en la diégesis de la novela son también más puntuales y siempre aparecen ceñidas a situaciones particulares, que así agotan el significado de la recurrencia correspondiente. Como consecuencia, ese carácter particular del *caso-ménage* lo hace distinto del *caso de fortuna*, pues la recurrencia de *caso* en el último tratado es, como las del resto del argumento, aplicable sólo a ese momento puntual y no al total de las desventuras de Lázaro.

Como prueba complementaria de esta vinculación del *caso de fortuna* con el ideologema general, pueden recordarse los frecuentes usos de vocablos relacionados con movimientos ascendentes o descendentes que caracterizarían la concepción de la vida de Lázaro como giros de la rueda de la Fortuna⁹⁷. Transcribo algunos ejemplos del *Lazarillo* marcando en cursivas las expresiones que muestran esa correlación:

Huelgo de contar a V. M. estas niñerías, para mostrar quánta virtud sea saber los hombres subir siendo baxos, y dejarse bajar siendo altos, quanto vicio⁹⁸.

Con esto no me osava menear, porque tenía por fe que todos los grados avía de hallar más ruynes. Y a abaxar otro punto, no sonara Lázaro ni se oyera en el mundo.

97 Debo esta certera sugerencia a mi colega Beatriz Álvarez Tardío, a quien desde aquí expreso mi sincero agradecimiento.

98 Esta cita y las cinco siguientes proceden de Ruffinatto, *op. cit.*, pp. 153, 175, 197, 241, 233 y 247. Las cursivas son mías.

V. M. crea, cuando esto le oyó, que estuve en poco de *caer de mi estado* no tanto de hambre como por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa.

Éste fue *el primer escalón que yo subí* para venir a alcanzar buena vida, porque mi boca era medida.

Apenas avía acabado su oración el devoto señor mío, cuando el negro alguacil *cae de su estado*⁹⁹.

y en la cumbre de toda buena fortuna¹⁰⁰.

Como conclusión, y reflejando también el carácter polisémico del término, creo que las recurrencias de *caso* en el *Lazarillo* podrían dividirse en los siguientes grupos. Así, en primer lugar tendríamos la recurrencia del prólogo, seguramente como sinónimo de *historia*, *relato* o *caso* general. Al contrario que en otras recurrencias, ésta no depende de ningún antecedente escrito

Y pues V. M. escribe se le escriva y relate *el caso* muy por extenso, parescióme no tomallo por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona¹⁰¹.

En segundo lugar, tendríamos su empleo referido a acontecimientos puntuales, como sinónimo de sucesos o acaecimientos particulares, pero sin mayores especificaciones. Es lo que creo que ocurre con la recurrencia del tratado segundo, que sirve de presentación en el tiempo futuro de la diégesis al episodio de las uvas y que se presenta con un artículo indeterminado, es decir, como suceso puntual y referido a un solo momento:

Y porque vea V. M. a quénto se extendía el ingenio deste astuto ciego, *contaré un caso de muchos* que con él me acaecieron, en el cual me parece dio bien a entender su gran astucia¹⁰².

99 Aunque esta expresión se refiere seguramente a caer de algún asiento, prefiero incluirla también aquí como posible señal de ambigüedad referida al estado social.

100 *Ibidem*, p. 247, cursivas mías.

101 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 145.

102 *Ibidem*, p. 160.

Después tendríamos las recurrencias con antecedentes claros y referidas a situaciones puntuales, pero ahora ocurridas en un momento previo de la diégesis e inmediatamente anterior al suceso aludido en la cita. Es lo que ocurre con la mención de Lázaro al reciente abandono por parte de su amo el escudero y a la discusión con su mujer. En otras palabras, si este recurso al contexto es la manera como el autor suele eliminar la ambigüedad del vocablo, no parece muy lógico pensar que el *caso* del prólogo se refiera al *affaire*, pero no a la Fortuna,

por manera que a la tarde ellos bolvieron; mas fue tarde. Yo les dixe que aún no era venido. Venida la noche y él no, yo uve miedo de quedar en casa solo, y fuyme a las vezinas y contéles el *caso* y allí dormí¹⁰³.

Hasta el día de oy nunca *nadie nos oyó sobre el caso*; antes, quando alguno siento que quiere dezir algo della, le atajo y le digo...

Finalmente, y de modo semejante al sintagma *caso de fortuna* o al *caso de amor* de *La Diana* de Montemayor antes citado, en el primer tratado tendríamos la expresión “caso de medicina”. Esta expresión vendría también a testimoniar, dentro del propio *Lazarillo*, la existencia de esos *casos* definidos no tanto como sucesos individuales o puntuales de por sí, sino en función de su contenido, es decir, en cuanto subgéneros temáticos o argumentales y que, de la misma manera que los de Fortuna, irían definidos por la presencia de sus isotopías correspondientes. Es lo que creo que deja claro la presencia de términos relacionados con la salud en la cita del *Lazarillo*:

Dezía saber oraciones para muchos y diversos efectos: para mugeres que no paríen; para las que estavan de parto; para las que eran mal casadas, que sus maridos las quisiessen bien. Echava pronósticos a las preñadas si trayán hijo o hija. *Pues en caso de medicina*, decía, Galeno no supo la mitad que él para muelas, desmayos, males de madre¹⁰⁴.

103 Para esta y la siguiente, *ibidem*, pp. 222 y 246.

104 Ruffinatto, *op. cit.*, p. 154.

En resumen, y después de toda esta larga serie de citas, parece claro que tanto el autor del *Lazarillo* como sus lectores tuvieron que estar muy familiarizados con la polisemia del término y que, por ello, aquél lo usó sin demasiados escrúpulos y amparado en ese común uso del vocablo y en la ayuda que el contexto iba a proporcionar para aclarar cada una de sus recurrencias. Si ese autor, como creo, fue Juan de Valdés, tan buen conocedor de la literatura del xv y del horizonte de expectativas literarias de los lectores más informados, me resulta difícil creer también que eso supusiera un problema para la lectura correcta de estas expresiones, y más si tenemos en cuenta que contaban con la ayuda de esos contextos particulares de cada recurrencia. No olvidemos, de nuevo, que esa recurrencia referida al *caso* aparece en el momento final del prólogo del *Lazarillo*, cuando el autor espera que a través de su escrito “consideren los que heredaron nobles estados quán poco se les deve, pues fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto”¹⁰⁵. Dicho de otro modo, en estas palabras finales Lázaro, referidas a aquéllos a los que “siéndoles contraria” la Fortuna, “con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto”, Lázaro estaría sintetizando su vida, el *caso de fortuna* (su *caso*) que va a desarrollar a continuación.

4. LAS CARTAS CONSOLATORIAS

Hasta cierto punto, ésta puede ser la propuesta más original de mi artículo pues, además de su novedad, creo que ha dejado claro el carácter nuclear del discurso consolatorio en el *Lazarillo* y, como contraste, el tono zumbón e irreverente de su enfoque. Obviamente, esto último no debe interpretarse como una incoherente contradicción, ya que el discurso consolatorio correspondería al nivel ideológico y arquitectónico más profundo del relato (el deseo de que los lectores entiendan la dinámica de la Fortuna a través de la biografía de Lázaro) y lo zumbón e irreverente al nivel más visible (los ejemplos y facecias elegidas por el autor para ilustrar esa dinámica). Además, hay que recordar también que la literatura con-

105 *Ibidem*, p. 145.

solatoria, nacida para comentar acontecimientos luctuosos, pero también para tranquilizar y animar, puede igualmente incluir el humor como parte de esa intención reconfortante. Por otro lado, y por seguir mostrando más posibles vínculos de esta literatura con el *Lazarillo*, puede recordarse que existían también las llamadas cartas autoconsolatorias, es decir, los textos en los que el propio autor, como hizo Boecio y quizá también Lázaro, acudían a una especie de estoicismo cristiano que le ayudaba a aceptar sus propias desgracias¹⁰⁶. Finalmente, puede recordarse también que entre los diferentes subgrupos temáticos de esas epístolas existía uno cuya intención era precisamente calmar a su destinatario por las “pérdidas de fortuna”¹⁰⁷. Por si esto fuera poco, hay que añadir que el género consolatorio ayuda también a fortalecer la candidatura de Juan de Valdés a la autoría del *Lazarillo*, ya que sus cartas igualmente registran ese discurso con sus isotopías e ideologemas; unas isotopías y unos ideologemas que suelen estar completamente ausentes en los epistolarios de autores como Alfonso de Valdés, Diego Hurtado de Mendoza o Fr. Juan de Ortega¹⁰⁸.

106 Para la existencia de la variante autoconsolatoria, ver por ejemplo, Cátedra, “Prospección”, p. 3. Una interesante muestra de esta variante es una carta de Francisco de Villalobos fechada en 1510 y dirigida “A su señor Don Cosme de Toledo, obispo de Plasencia” y cuya retórica y vocabulario son claramente cercanos a la carta de Lázaro. Las cursivas son mías: “*Me pedís*, generosísimo prelado, *minuciosa narración del estado de mi fortuna*. En primer lugar, niego las bases de la pregunta, porque *ni tengo fortuna ni, si la tuviera, admitiría que se hallara estable*, sino lamentablemente arruinada. *Ni siquiera entiendo qué sea la fortuna* sino pecado, pues el que no peca no alcanza la fortuna... Por lo que respecta al presente diré, muy preclaro prelado, que en adelante no quiero la corte, a fin de que al salir de este valle de miserias pueda volar incólume a la corte del Rey eterno, donde no temeré rechazo alguno de próceres [...], ni me arredrarán los varios *casos* o ilusiones de la fortuna”. La cita está tomada de Ángel Alcalá “Cartas latinas del Doctor Francisco López de Villalobos (Edición, introducción y notas)”, *eHumanista/Conversos* 5 (2017), pp. 417-486 [pp. 483-485].

107 Cátedra, “Prospección”, p. 3.

108 En concreto, el corpus consultado para este propósito han sido las cartas de Alfonso de Valdés (en Fermín Caballero, *Alonso y Juan de Valdés. Conquenses Ilustres. Tomo IV*, Cuenca, Ayuntamiento, 1996, pp. 287-486), las de Hurtado de Mendoza (*Cartas*, ed. Juan Varo Zafra, Granada, Universidad, 2006) y las de Fr. Juan de Ortega, tal como las reproduce María del Carmen Vaquero Serrano (“Fray Juan de Ortega [;1496?-1577] ¿autor del Lazarillo? y capellán de Juan Vázquez de Molina: repaso de su biografía de algunos documentos”, *Lemir*, 20, 2016, pp. 53-152). Los resultados al respecto me parecen muy elocuentes, ya que el número de concordancias

Así, y volviendo al prólogo de la novela, su retórica es común a la retórica epistolar general de la época, con esquemas como la “*captatio benevolentiae*”, el abajamiento retórico del emisor u otros momentos de la epistolografía clásica o las fórmulas institucionalizadas para el tratamiento del destinatario (“*Vuestra Merced*”). Sin embargo, el prólogo incluye también unas expresiones típicas de este discurso consolatorio, que suele combinar el tono solemne propio de una ocasión de carácter trágico con otro más coloquial y propio de la familiaridad o la cercanía buscada por el emisor. Algunas manifestaciones concretas son, por ejemplo, los juegos de palabras de origen cortesano (“*escribe se le escriva*”), las citas a autoridades clásicas (Plinio, Tulio), el cambio de registro estilístico (“en este grossero estylo escryvo”) y algunas formas verbales del discurso impertratorio (“*suplico*”). Otras expresiones casi exclusivas de este discurso y que, por ejemplo, no son propias de otros subgéneros epistolares como el de las cartas jocosas o las diplomáticas, serían también las menciones explícitas a Boecio, las divisiones morales en torno al binomio “buenos/malos”, las referidas al ámbito del mar y la navegación entendidos como sinónimos de la vida humana (“*puerto*”, “*tormenta*”, “*marineros*”) o las referidas al ámbito de los cambios o vaivenes de la Fortuna (“*prosperidades*”, “*adverso*”, “*estado*”, etc.).

Los textos que pueden ilustrar todas estas concordancias son también muy numerosos, pero se diferencian de los referidos al *caso de fortuna* por su distribución cronológica, ya que ahora dominan las muestras procedentes de forma casi exclusiva del siglo xv, lo cual vuelve a insistir en esas raíces tardomedievales tanto del *Lazarillo* como de Juan de Valdés¹⁰⁹. El muestreo que sigue a continuación comienza con una carta donde esas concordancias son claramente abundantes y también, creo, obvias e in-

de vocablos propios de este discurso y presentes en los epistolarios de los candidatos distintos a Valdés son mucho menores e incluso insignificantes. Como ejemplo, en las cartas de Fr. Juan de Ortega no aparece ninguna recurrencia de *fortuna*, o *adverso/a*, aunque sí algunos de *estado* o *caso* que en muy pocas ocasiones equivaldrían a las recurrencias del *Lazarillo*. Para más detalles sobre las diferencias morfosintácticas entre Juan de Valdés y el resto de los candidatos puede verse también Martínez Domingo, “Juan y Alfonso de Valdés”, *cit.*, pp. 362-279.

109 De hecho, no he encontrado ningún ejemplo del siglo xvi, lo cual obviamente no implica que no existieran esos ejemplos, pero sí puede indicar que su frecuencia sea mucho menor.

negables, y concluye con otra cuyas concordancias son tales que incluso podrían sugerir pueden una lectura efectiva de ella por parte del autor del *Lazarillo*.

La primera carta, de la que selecciono sólo algunos momentos, fue dirigida por Fr. Íñigo de Mendoza (c.1424-1507?) a la reina Isabel tras la muerte del príncipe don Juan (1497); acontecimiento que, de hecho, originó uno de los mayores corpus de este tipo de literatura¹¹⁰. Como puede verse, en la epístola se dan un buen número de las recurrencias mencionadas anteriormente, tales como la isotopía de lo marino, los recursos propios de la *captatio benevolentiae*, las menciones a los *casos* y diversos juegos de palabras, especialmente las derivaciones y la políptoton (del tipo “escribe se le escriva”). Las cursivas son mías:

Muy alta e mucho poderosa cristianísima Reyna nuestra señora. Creyendo que vuestra Alteza me tenga ya *olvidado* y deseando continúe su *olvido*, por lo que cumple a mi salvación [...] no he *escripto* yo fasta agora a V. Magestad y por la misma cabsa ni aún agora *escriuera* de allá, qye pregontaua vuestra Alteza el por qué en angustias de *casos* tan graves no le *escriuia*. A lo qual, serenísima Reyna, respondo que la cabsa fue mirar la *grandeza gigante de los casos y la pequeñez enana de mi pluma* [...] luego que fue primera *furia de la tormenta*, nuestro Señor mandó *sosegar los vientos y la mar* y fue fecha en la Real Ánima de vuestra Alteza tranquilidad grande mas porque la pregunta de vuestra Magestad de mi *escriuir* paresce mandarme *escreuir, suplicando* por el perdón de mi atrevimiento...

Súfrase un poco vuestro Real coraçon que prestamente los versmos, segund corremos continuo a dode están, que *como nauegantes durmiendo y velando siempre* caminamos tras ellos.

[...] Dios nos los preste porque continúe el *empréstito*, pues no tenga vuestra Alteza sentimiento, porque llevar lo suyo sería seria desagradecida al *empréstito*, desleal al depósito y non merescería que le *emprestaste* ni que le dexase lo más *emprestado*.

Acuérdate vuestra Excelencia que los que al partir cabsaron tanta tristeza están ya *puestos en el puerto* de tanta seguridad que no

110 Al respecto, ver por ejemplo, José J. Martín Barba, “El humanismo en la corte de los Reyes Católicos ante la muerte del príncipe Juan”, *e-Humanista* 51 (2022), pp. 663-682.

tiene(n) posibilidad de peligro ni de daño, y que vuestra Alteza queda en la mar peligrosa desta vida [...].

Por eso aya dellos embidia y de sy lástima y con la embidia camine continua y apresuradamente al *dicho puerto* y con la lástima del temor del peligro ansí se guarde de *los estoruos que lo estoruan* que pueda *llegar al dicho puerto* de nuestra bienaventurança, con el fauor de la gracia de Dios¹¹¹.

Otro documento, fechado hacia 1434, es el de la “Letra enviada al Adelantado de Murcia por la muerte de Fajardo, su fijo, que mataron los moros en la rrambla de Vera”, donde, entre otras recurrencias, el autor prestigia sus ideas acudiendo a los clásicos y se dirige a su destinatario con la fórmula o tratamiento de “Vuestra Merced”:

e según la doctrina que Séneca escribe en sus copilaciones, [...] todo ome debe antes ser provado a consolar con dulce razón [...] que fazerle ayuda a lagrimar o a planir su syniestro *caso*; por tanto rrefrenado de lágrimas que posco aprovechan, propuse ecrivir a *vuestra merced* algunos *rremedios de consolacion*.

[...] en la peligrosa *navegación desta vida* no sea otro puerto de *mareantes* sino la muerte.

[...] Ca, según dize Séneca en el *Tratado de los remedios de fortuna*, en el capítulo de la pérdida de los fijos, no es muy sabio el que llora las *caydas* de los mortales.

[...] Y el daño presente es que a *vuestra merced* avenido entended que, amánndoos Dios, os tienta e castiga; que según escribe san Pablo a los rromanos, Dios nunca olvida de castigar a los que bien quiere.

nin sea ajena de *vuestra merced* la anymosidad que en *tiempos favorables* ovistes. Ca según Séneca escribe en el Libro de virtud contra fortuna, *los buenos y fuertes* apenas syenten los daños por graves que sean¹¹².

111 Rodríguez-Puertolas, *op. cit.*, pp. 80-83, cursivas mías.

112 Cátedra, “Modos”, p. 483, cursivas mías.

El tercer ejemplo, fechado hacia 1469, procede de la “Epístola de consolación, embiada al reverendo Protonotario de Cigüenza” y traducida del latín al romance por Diego de Cañizares. En ella se cita a Boecio y el *caso* aparece como *caída* o como sinónimo *suceso* o *acaecimiento*:

Cyertamente, reurendo señor Protonotario, más razón es de dolerse de que no de maraillarse de las infelidades y *contrarias fortunas tuyas*. Viéronse por todas las cosas tentado y *por acaescimientos fuerte y duros debaxo del caso triste y menguado*, acompañado, afigido y detenido en cárceles [...]

E, por ende, tal es la condición de la *Fortuna*; comuiene a saber: *mudad los estados y las suertes de los hombres y nunca en este mismo estado permanece*. Oye a nuestro *Boecio*, que dize: “¿Por qué causa, o, los mis amigos, tantas veces me vanagloriastes y llamastes bienauenturado? Que aquel que asý *cayó* no *estaua en estado ni en cimiento firme*¹¹³.

La siguiente cita procede de una anónima “carta embiada de un amigo a otro para consolación de una enfermedad de padescía” y de las glosas correspondientes. La misiva contiene múltiples menciones a Boecio

E no solamente me paresce ella de syé mesma rrespirar tanto efecto que pudiese donar a los bivos y a los *buenos* la gloria celestial [...].

Como quiera que, según vuestro *estado*, bien debiera recorrer a vos *escribir* más honorablemente [...] desechando el señorío en la manera del *escrebir* que denota o por ventura muestra ser menos que aquel. E no solamente por esto fue digna cosa *escrevir*.

[...] uno de los infortunios es no aver amigos ni parientes que puedan *consolar*, según Geremías en el planto de Gerusalen mestra, e no menos *Boeçio*, *De consolacion*, escribe.

[...] muchos filósofos que tovieron e firmaron no aver *fortuna*, mas antes [...] dixeron ser un nombre compuesto apropiado a los *casos que acaescen*.

113 Cátedra, “Creación”, pp. 53-55, cursivas mías.

[...] otros filósofos que han *della (la fortuna)* por diversas maneras opinado, dándole e atribyéndola a muchos e diversos *casos* y entendimientos¹¹⁴.

Pero, sin duda alguna, entre todas las cartas consolatorias recuperadas para este trabajo resultan especialmente útiles las firmadas por Gómez Manrique (1412-1490), y en especial la dirigida a su hermana la condesa de Castro¹¹⁵. Como se ve en el siguiente cuadro (cuadro 1), las concordancias totales y, en particular, las existentes entre el prólogo del *Lazarillo* y esta consolatoria son tan llamativas y abundantes que difícilmente puede afirmarse que ambos textos no pertenezcan a un mismo tipo de discurso. En concreto, a las mencionadas anteriormente (“buenos/malos”, “marino”, “puerto”, “adversidades”) pueden añadirse algunas casi “inquietantes”, si consideramos sus cercanías con el *Lazarillo*, y que incluyen desde concordancias léxicas muy específicas (“nonada”, “estilo”) hasta esquemas estructuradores como las citas de autoridades clásicas o el recurso a las glosas y a los *exempla*. Para evitar una cita que sería excesivamente amplia prefiero elaborar un cuadro donde se cruzan sólo las recurrencias del prólogo del *Lazarillo* (y no de toda la novela) con las de las cartas consolatorias conservadas de Gómez Manrique¹¹⁶. Entre éstas, y en columna aparte, desglosó la dirigida a la condesa de Castro. Por su lado, las recurrencias que aparecen en la columna dedicada a Valdés y que proceden tanto de sus cartas como de *Lengua y Doctrina*, sólo se cuentan si coinciden con el significado de las que se dan en el *Lazarillo* y en los textos de Gómez Manrique. De la misma manera, y creo que se trata de una obviedad, los casos en que no hay una correspondencia exacta entre los vocablos de ambos grupos de textos no invalidan mi propuesta, ya que esos vocablos a su vez sí pertenecen a isotopías o ideologemas comunes a ambos grupos de textos. En alguna ocasión desdoble también esos vocablos para listar tanto las correspondencias literales, como las no literales, o añado alguna referencia al contexto en que aparecen si considero que ello muestra mejor la relevancia de esa recurrencia. El cuadro resultante sería el siguiente¹¹⁷:

114 Cátedra, “Modos” pp. 477 y ss., cursivas mías.

115 Beltrán, *Poesía*, pp. 121-142, cursivas mías.

116 *Ibidem*, pp. 13-378.

117 Aquí pueden y deben recordarse además las recurrencias mencionadas en la nota 27.

Cuadro 1

VOCABLO, ISOTÓPIA O IDEOLOGEMA	LAZARILLO (PRÓLOGO)	CONSOLATORIA A LA CONDESA DE CASTRO	OTRAS CONSOLATORIAS DE G. MANRIQUE	VALDÉS
Caso	x	x	x	
Caso de (adversa) fortuna		x		
Grosero (estilo)	x	x	x	x
Casos adversos		x		
Vuestra Merced – contar el caso	x	x	x	x
Juegos de palabras (derivaciones etc.; ej. “Escrive se le escriva”)	x	x	x	x
Binomio “buenos / malos” o equivalentes	x	x	x	x
Citas de autores clásicos y otras autoridades	x	x		x
Nonada	x	x	x	x
Adversidades, adverso	x	x		x
Fortuna	x	x	x	x
Refranes, frases populares	x	x		x
Lo marino	x	x	x	x
Suplico	x	x	x	x
<i>Exempla</i>	x	x		x
Estilo	x	x		x
Estado	x	x	x	x

Como puede verse, el número de concordancias es elocuentemente amplio tanto a nivel léxico como estructural (isotopías e ideologemas) y realmente da la impresión de que ningún otro tipo de discurso o de tipo de carta puede producir un resultado semejante. Además, a nivel léxico llama también la atención la aparición común de algunos de los vocablos que más tinta han hecho correr entre la crítica del *Lazarillo* (*caso*, *nonada*, el *grossero stylo*, etc.), pero que, curiosamente, muy pocas veces (o ninguna) se han vinculado con el discurso consolatorio. Por todo esto

y por lo visto a propósito del *caso de fortuna*, parece de necesaria justicia reivindicar que el *Lazarillo* es parte también de las diferentes manifestaciones de la literatura consolatoria, sean éstas de tipo ensayístico, como *Consolación*, de tipo narrativo, como la *Caída de príncipes* de Boccaccio, o de tipo epistolar, como las cartas de Gómez Manrique. Y aunque esta contextualización del *Lazarillo* no permita asignarle un género literario concreto, lo que sí deja claro es que el sentido más filosófico o existencial de la novela no nace en una especie de vacío absoluto, sino en un contexto claro y determinado y fuertemente vinculado a los discursos ideológicos más importantes del momento.

5. CONCLUSIONES

Como anunciaba al comienzo, no parece que por el momento sea posible identificar el género específico del *Lazarillo*, pero, al mismo tiempo, también parece que las incursiones en la información contenida en el prólogo han proporcionado una serie de datos que sí permiten precisar un poco más el perfil de un texto tan particular. Los principales obstáculos para esta tarea son las importantes alteraciones que el autor operó sobre los modelos que tuvo como referencia y que, seguramente y en diversa medida, fueron las cartas familiares y las consolatorias, y quizá también las literarias o las jocosas. En este sentido no hay que olvidar que Juan de Valdés, el más probable autor del *Lazarillo*, era un frecuente y hábil cultivador del género epistolar y de muchas de sus variantes, todo ello derivado tanto de su propia práctica como de su lectura de un amplio corpus de textos tardomedievales y protorrenacentistas.

Así, sobre esos modelos concretos, el autor del *Lazarillo* habría llevado a cabo importantes modificaciones tanto formales como de contenido y/o de perspectiva narrativa, las cuales habrían desfigurado en gran medida el parecido del texto final con sus referencias originales. Sin embargo, ese alejamiento de los modelos primeros no habría conseguido ocultar su primer formato epistolar hasta la intervención de los editores o impresores de la edición princeps, hacia 1552 o 1553, fechas en las que el texto original se encontraría ya fuera del alcance del autor y completamente a merced de los editores. Por su lado, los impresores de la princeps habrían

decidido modificar su formato epistolar y convertirlo en una pequeña novela, dándole una hechura más comercial y mejor alineada con los géneros más comerciales del momento, fueran estos de origen nacional, como las narraciones celestinescas, o europeo, como las novelas de caballería o biografías literarias como *De casibus*. A su vez, este nuevo formato no habría conseguido ocultar la perspectiva autobiográfica original del relato, la cual, por un lado, es la propia de algunos subgéneros epistolares pero, por otro, también la de algunos modelos narrativos que, como algunos escritos lucianescos, parecen subyacentes al *Lazarillo*. Probablemente estos últimos modelos habrían mostrado a su autor la posibilidad de construir una narración en primera persona, con una extensión bastante mayor que la habitual de las cartas y, sobre todo, elaborada a partir de una serie de episodios ordenada en torno a las peculiares experiencias de un protagonista que va sirviendo a diversos amos. Pero, en cualquier caso, esta ulterior condición novelesca del *Lazarillo* seguiría reteniendo, a través de algunas fórmulas retóricas del prólogo y también de la presencia de las repetidas interpelaciones a “Vuestra Merced”, su dependencia del formato epistolar original y, por ello, alejándose también de las manifestaciones novelescas más habituales, donde ese narratario interno suele estar ausente.

Por su lado, el prólogo aporta también algunos matices adicionales a esa identidad genérica, matices en los que destacan sobre todo sus vínculos con algunas manifestaciones de la literatura consolatoria, de frecuente cultivo tanto en la Edad Media como en el Renacimiento, pero apenas sugerida como intertexto del *Lazarillo*. De esta literatura, cuya popularidad debe mucho a la *Consolación de la Filosofía* de Boecio, una de las documentadas lecturas de Juan de Valdés, parecen proceder tanto la identidad del famoso *caso* que constituye el argumento de la novela como parte de la retórica epistolar sobre la que el autor elabora su discurso. En cuanto al *caso*, y a pesar de la quizá irreductible ambigüedad del término, todo parece indicar que Lázaro habría decidido narrar su vida como un *caso de fortuna*, es decir, como uno de los subgéneros narrativos propios de la literatura del xv y del xvi, cuyo argumento consistiría principalmente en la sucesión de momentos alternos de venturas y desventuras protagonizados por un personaje más o menos singular. Por su lado, la retórica consolatoria sería la correspondiente a este ideologema, y ese prólogo y el

texto principal del *Lazarillo* compartiría con el discurso consolatorio unas expresiones y un léxico muy concreto y que sería prácticamente exclusivo de este género epistolar. Como remate, además, se trataría de una serie de recurrencias presente en los textos de Juan de Valdés, pero no así, o al menos no con la misma frecuencia, en los textos del resto de los candidatos a la autoría del *Lazarillo*.

Finalmente, sobre todo este andamiaje estructural, el autor de la novela habría ido añadiendo otros ingredientes de mayor o menor relevancia, tales como la intención política de su relato, la crítica sociorreligiosa, la dimensión lúdico-paródica, los juegos verbales, sus ocasionales excursiones a géneros como el diálogo renacentista o esa peculiar combinación de intertextualidades cultas y folklóricas. Obviamente, y ya para cerrar, y dejando por ahora de lado sugerencias como la referida a posibilidades como la “vida” o la “prolalia”, toda esta mezcla de elementos autoriales y extra-autoriales, de incógnitas editoriales, de géneros y subgéneros tradicionales y modificados y de enfoques irónicos o trascendentales, no pueden sino haber dado origen a una obra única y de muy difícil o casi imposible clasificación. Pues resulta obvio que, estrictamente hablando, al texto que ha llegado hasta nosotros no le conviene ni la etiqueta formal de género epistolar ni tampoco la de novela, y quizá menos aún la de novela picaresca. Sería mejor quizás fijarnos en su contenido y considerarla simplemente una autobiografía con componentes ficticios y componentes históricos; pero, para esta tarea, necesitaríamos todavía entender mejor los vínculos de su argumento con la biografía de su autor. Personalmente, confío en que la biografía de Juan de Valdés será decisiva a la hora de redondear la lectura de esta obra maestra, si bien harto escurridiza.